

**ORGANIZACIONES FEMENINAS CORREGIMIENTO UNO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

**MARTA CECILIA CÁCERES
MÓNICA ROCÍO MENDIVELSO MORENO**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2004**

**ORGANIZACIONES FEMENINAS CORREGIMIENTO UNO
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

**MARTA CECILIA CÁCERES
MÓNICA ROCÍO MENDIVELSO MORENO**

**Director
JUAN MANUEL LATORRE
Trabajador Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2004**

A mi familia motivo primero y quienes
han sido un apoyo en todo momento.

A mis amigos, compañeros de sueños
e ilusiones.

A Jairo por estimular en mi el amor a
la vida y el saber.

Y por último al espíritu liberal,
democrático y social, característico
de la universidad pública.

Marta

A esa fuerza superior que guía mis actos y me da la posibilidad de amar, soñar, aprender y realizarme.

A mi mamá por creer siempre en mí y ser mi apoyo incondicional en todo lo que emprendo.

A mi familia por ejercer esa crítica constante sobre lo que hago y dejo de hacer.

A mis amigos por estar siempre ahí, animándome a continuar.

Mónica

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Juan Manuel Latorre, director del proyecto por su valiosa asesoría en la elaboración del mismo.

Las mujeres participantes en las organizaciones femeninas del Corregimiento Uno del municipio de Bucaramanga, por estar siempre dispuestas a colaborar con el proceso investigativo.

Centro de Estudios Regionales de la Universidad Industrial de Santander, por haber apoyado el desarrollo de la investigación.

Y a todos aquellos que de uno u otra forma contribuyeron con la realización de este proyecto.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. CONTEXTO ESBOZO SITUACIONAL SECTOR RURAL – CORREGIMIENTO UNO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	15
2. MUJER RURAL Y ORGANIZACIÓN CORREGIMIENTO UNO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	20
2.1 OBJETIVOS	20
2.1.1 General	20
2.1.2 Específicos	20
2.2 METODOLOGÍA	21
2.2.1 Las fuentes	22
2.2.2 Abordaje de las fuentes	23
2.2.3 Delimitación del universo	24
2.2.4 Formularios	24
2.2.5 Procesamiento de la información	27
2.3 REFERENTE CONCEPTUAL	28
2.3.1 Comunidades campesinas y el papel de la mujer al interior de estas	28
2.3.2 Género en la relación familiar y social de la mujer rural	32
2.3.3 Vinculación de la mujer rural a la fuerza laboral	36
2.3.4 Vinculación de la mujer a procesos organizativos en Colombia	38
2.3.5 Organización	40
2.3.6 Características de la organización	42

	pág.
2.3.7 Tipos de organización	43
2.3.8 Dificultades y problemas más frecuentes en las organizaciones	51
2.3.9 Las organizaciones campesinas	52
2.4 REFERENTE LEGAL	55
2.4.1 Política Estatal: Reforma Agraria	55
2.4.2 Constitución Política de Colombia 1991	58
2.4.3 Ley 99 de 1993	59
2.4.4 Ley 731 del 2002, por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales	60
2.4.5 Ley 743 de 2002	60
2.5 PERFIL SITUACIONAL	61
2.5.1 Perfil de las organizaciones existentes en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga	61
2.5.2 Perfil de las mujeres participantes en las organizaciones femeninas del Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga	67
2.5.3 Caracterización de las organizaciones femeninas en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga	82
2.6 CONCLUSIONES	88
 3. PROPUESTA REIVINDICANDO Y FORTALECIENDO LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL CORREGIMIENTO UNO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	 90
3.1 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA MUJER CAMPESINA Y SUS ORGANIZACIONES	90
3.2 JUSTIFICACIÓN	94

	pág.
3.3 OBJETIVOS	95
3.3.1 General	95
3.3.2 Específicos	96
3.4 METODOLOGÍA	96
3.5 PROCESO METODOLÓGICO	97
3.5.1 Etapa 1. Conformación y consolidación del grupo	98
3.5.2 Etapa 2. Reflexión y formación en torno a la condición propia de la mujer y la identidad de sus organizaciones	99
3.5.3 Etapa 3. Capacitación, elaboración e implementación de proyectos productivos	101
3.5.4 Etapa 4. Seguimiento y Evaluación	103
3.5.5 Cronograma	103
3.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	103
3.6.1 Participación	104
3.6.2 Intercambio de Saberes	104
3.6.3 Comunicación	104
3.6.4 Formación y capacitación	105
3.6.5 Recreación y lúdica	105
3.7 REFLEXIÓN: ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN PROCESOS DE INTERVENCIÓN	106
BIBLIOGRAFÍA	108
ANEXOS	111

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Distribución por grupo de edad, mujeres participantes	68
Tabla 2. Distribución por estado civil, mujeres participantes	69
Tabla 3. Distribución por ocupación, mujeres participantes	70
Tabla 4. Distribución de mujeres participantes según labores realizadas en el hogar.	71
Tabla 5. Nivel educativo mujeres participantes	73
Tabla 6. Distribución de mujeres participantes según su tipología familiar	75
Tabla 7. Toma de decisiones y manejo del dinero.	76
Tabla 8. Tipo de tenencia de la unidad agrícola familiar.	77
Tabla 9. Sostenimiento del hogar.	78

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Distribución por grupo de edad, mujeres participantes	68
Figura 2. Distribución por estado civil, mujeres participantes	69
Figura 3. Distribución por ocupación, mujeres participantes	70
Figura 4. Distribución de mujeres participantes según labores realizadas en el hogar.	71
Figura 5. Distribución de acuerdo al nivel de educación, mujeres participantes	73
Figura 6. Distribución de mujeres participantes según su tipología familiar	75
Figura 7. Toma de decisiones y manejo del dinero.	76
Figura 8. Tipo de tenencia de la unidad agrícola familiar.	77
Figura 9. Sostenimiento del hogar.	78

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Formato de identificación de las organizaciones existentes en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga	112
Anexo B. Ficha descriptiva de las organizaciones existentes	113
Anexo C. Entrevista individual estructurada	115
Anexo D. Modelo de entrevista con grupo focal	116
Anexo E. Encuesta dirigida a las mujeres campesinas participantes en las diversas organizaciones existentes en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga	118

TITULO: ORGANIZACIONES FEMENINAS CORREGIMIENTO UNO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA*

AUTORAS: MARTHA CECILIA CÁCERES CARREÑO
MÓNICA ROCÍO MENDIVELSO MORENO**

PALABRAS CLAVES: ORGANIZACIÓN, ORGANIZACIONES FEMENINAS CAMPESINAS, MUJER RURAL, EMPODERAMIENTO, LIDERAZGO

DESCRIPCIÓN O CONTENIDO:

Este documento aborda el planteamiento y desarrollo de una investigación cuantitativa – descriptiva llevada a cabo en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga, cuyo objetivo fue el de caracterizar las organizaciones campesinas femeninas teniendo en cuenta sus intereses, acciones, alcances, desarrollo y funcionamiento; así mismo buscaba establecer un perfil de las mujeres participantes en términos demográficos y algunas condiciones de salud y trabajo que hacen parte de su cotidianidad.

El referente conceptual que orienta la investigación abordo la temática de las comunidades campesinas y el papel de la mujer al interior de estas, genero en la relación familiar y social de la mujer rural y su vinculación a la fuerza laboral, al igual abarco todo lo concerniente a las organizaciones sociales y específicamente las organizaciones campesinas; sus características, tipología, estructura y manejo de la dinámica interna. El análisis de estos elementos y la información recolectada a través del proceso de investigación permitió identificar la problemática que afrontan las organizaciones femeninas en este corregimiento, así mismo, se elaboraron algunas consideraciones en torno a las condiciones de socialización y desarrollo personal de la mujer rural.

De este estudio surgió la propuesta de reivindicar y fortalecer los espacios de participación femenina en el Corregimiento Uno, su objetivo es promover las organizaciones femeninas e incentivar espacios de reflexión crítica, formación y participación activa. Lo que se busca es impulsar los procesos de organizaciones femeninos no solo como espacios de participación e intercambio de vivencias sino como alternativas reales en torno a la reorientación de las dinámicas individuales, familiares y sociales en las que se desenvuelvan.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Juan Manuel Latorre Carvajal.

TITLE: WOMEN'S ORGANIZATIONS JURISDICTION ONE MUNICIPALITY OF BUCARAMANGA*

AUTHORS: MARTHA CECILIA CÁCERES CARREÑO
MÓNICA ROCÍO MENDIVELSO MORENO**

KEY WORDS: ORGANIZATION, WOMEN'S PEASANT ORGANIZATIONS, RURAL WOMAN, EMPOWERMENT, LEADERSHIP

DESCRIPTION OR CONTENT:

This document covers the exposition and development of a quantitative- descriptive investigation carried out in Jurisdiction One of the Municipality of Bucaramanga, whose objective was characterize the women's peasant organizations considering his interests, actions, reach, development and operation; also it looked to establish a profile of the participant women in demographic terms and some conditions of health and work that they are part of their daily.

The conceptual framework orients the investigation to the thematic of the peasant communities and the paper of the woman to the interior of them, genus in the familiar and social relation of the rural woman and your link to the labor force, to the equal It include all the concerning the social organizations and the specifically peasant organizations; your characteristics, class, structure and handling of the internal dynamics. The analysis of these elements and the information collected through of the investigation process allowed to identify the problematic confront the women's organizations in this jurisdiction, also, some considerations around the conditions of socialization and personal development of the rural woman.

From this study appear the proposal to claim and to fortify the spaces of women's participation in Jurisdiction One, your objective is promote the women's organizations and It stimulates the spaces of critical reflection, formation and active participation. This looks to impel the processes of women's organizations like spaces of participation and interchange of experiences and like real alternatives around the reorientation of dynamic the individual, familiar and social in which they develop.

* Project of Degree.

** Faculty of Human Sciences, School of Social Work. Juan Manuel Latorre Carvajal.

INTRODUCCIÓN

En Colombia, al igual que en la mayoría de los países en desarrollo, la vida de un amplio sector de la población rural transcurre en un contexto de pobreza generalizada y creciente. En las zonas rurales colombianas factores como los altos índices de violencia, debido al escalonamiento del conflicto interno entre los diferentes actores armados, la inequitativa distribución de la tierra, los programas de ajuste estructural, el acelerado proceso de deterioro ambiental, la debilidad y dispersión de las organizaciones campesinas y en general las condiciones socioeconómicas del país, inciden en el deterioro progresivo de la calidad de vida del campesino.

Esta situación ha llevado a la mujer rural a asumir nuevos roles tanto en ámbitos productivos como de participación en busca de dar solución a los problemas que aquejan directamente a sus comunidades como salud, trabajo y educación.

Las mujeres han dejado de ser receptoras pasivas de los programas estatales tendientes a mejorar su bienestar y el de sus familias y son vistas como promotoras dinámicas de transformaciones sociales, capaces de participar activamente en la toma de decisiones que las involucra y afecta directa o indirectamente.

Bucaramanga carece de estudios que reflejen la dinámica organizativa en el área rural; partiendo de los intereses de la Secretaria de Salud y Medio Ambiente del municipio y el Centro de Estudios Regionales de la Universidad Industrial de Santander, se planteo el desarrollo de una investigación en el

Corregimiento Uno de este municipio, cuyo objetivo fue el de caracterizar las organizaciones campesinas femeninas y establecer un perfil de las mujeres participantes.

El desarrollo de la investigación requirió un acercamiento a las formas organizativas existentes en el Corregimiento Uno, lo que posteriormente facilitó el abordaje de las organizaciones netamente femeninas, que agrupan aproximadamente a 80 mujeres, con las cuales se desarrollo el proceso de recolección de información a través de la aplicación de formatos que se centraron en las variables participación, salud y trabajo.

El primer capítulo presenta un esbozo situacional de las condiciones generales del campesinado en Colombia, así mismo aborda puntualmente algunos aspectos geográficos, sociales y político-administrativos del Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga. El segundo corresponde al planteamiento de la investigación, los referentes conceptual y legal que guían la misma y la descripción de los resultados de la investigación que sustentan la propuesta de intervención la cual aparece en el tercer capítulo y tiene por objeto promover las organizaciones femeninas del Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga incentivando los espacios de reflexión crítica, formación y participación activa.

La vinculación de las mujeres a formas organizativas en el contexto rural obedece al interés de articular sus demandas individuales y como colectivo a los programas de desarrollo; para que sus esfuerzos no se queden meramente en proyectos coyunturales, sino que respondan efectivamente a las necesidades que las aquejan.

1. CONTEXTO

ESBOZO SITUACIONAL SECTOR RURAL – CORREGIMIENTO UNO

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Aunque en Colombia no se cuenta con datos estadísticos recientes, las proyecciones y tendencias observadas en los últimos años permiten afirmar que hoy día en nuestro país la población rural oscila entre el 27 y 28% del total de la población. Esto indica que en los últimos 35 años Colombia paso de ser un país de mayoría rural, a urbana. La población campesina estimada en 1998 en 13'700.000 habitantes¹, soporta una drástica y acelerada reducción originada en el veloz desplazamiento que produce la violencia del conflicto armado interno, cuyo principal escenario de guerra es precisamente el campo.

Como sector y actores sociales populares, los campesinos a través de la historia han tenido que enfrentar una secular exclusión e invisibilización. Sin embargo, paralelamente, en muchas oportunidades diversos sectores intelectuales, económicos y políticos han discutido sobre el sector agrario, su funcionamiento y las posibilidades de desarrollo tanto de su población como de la agroindustria. Lo anterior ha llevado al reconocimiento de una problemática caracterizada por la concentración de la tierra, la existencia de formas arcaicas en el consumo de la fuerza de trabajo, el latifundio, el estancamiento de la producción agrícola y los altos índices de pobreza y de población campesina sin tierra.

Según datos de 1996 divulgados por el Banco Mundial, en Colombia el 66.8% de los propietarios en el área rural, poseedores de menos de 5 hectáreas cada uno, controlan el 4.3% de la tierra apta para las actividades

agrícolas y pecuarias, mientras que los propietarios de más de 500 hectáreas, el 0.4% controlan el 44.6% de la misma.²

La carencia de tierras y medios productivos aquejan a un amplio sector de la población campesina, lo cual se expresa en los bajos ingresos, la escasa cobertura de los servicios del estado y el acceso precario a la salud y educación. Es en el campo donde parecen darse mayores condiciones para la existencia de la pobreza. Según datos de 1999, el 69.9% ³ de la población rural está por debajo de la línea de pobreza.

A partir de los años 90 las iniciativas de ajuste estructural y liberación económica han tenido consecuencias negativas para la población rural, agravando aún más su situación. Se ha dado una reducción del empleo y los salarios rurales, así como un aumento en los costos de producción y menores gastos compensatorios del sector público. Los productores pequeños y marginales son los más afectados al no tener tierra suficiente, ni los recursos necesarios para los insumos, servicios y maquinaria. Las formas tradicionales de producción entran en constante conflicto con los nuevos sistemas de mercado.

En las zonas rurales colombianas factores como la inequitativa distribución de la tierra, el consumo intensivo de la fuerza de trabajo, el conflicto armado, los programas de ajuste estructural, la política estatal para el sector agrario y en general las condiciones socioeconómicas del país, inciden en el deterioro progresivo de la calidad de vida del campesinado colombiano.

¹ <http://www.plantetapaz.org/sectores/campesinos.htm>

² <http://www.fao.org/docrep/U5615S/U5615S00.htm>

Situación jurídica de la mujer rural en diecinueve países de América Latina. 2003.

³ JARAMILLO, Jaime Eduardo. Estado, sociedad y campesinos. TM Editores. Bogotá – Colombia. 1992.

Santander no escapa a esta dinámica, y podríamos decir, en una apretada síntesis, que los problemas más graves que enfrentan los campesinos en el departamento son: los altos índices de violencia y pobreza, la concentración de la propiedad de la tierra, el acelerado proceso neoliberal con el consecuente deterioro de la calidad de vida y el ambiente; sumado a lo anterior la debilidad y dispersión de las organizaciones campesinas .

En el caso específico de Bucaramanga, su área rural esta dividida en tres corregimientos⁴, el Corregimiento Uno ó de Vijagual, el Corregimiento Dos ó de las Capillas y el Corregimiento Tres o del Gualilo; los cuales albergan una población que asciende a 5.511 habitantes de los cuales el 53% son mujeres y el 47% restantes son hombres, de acuerdo con las proyecciones hechas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el 2002.

Para el caso particular del Corregimiento Uno, el cual geográficamente limita al norte con el municipio de Rionegro, al occidente con el municipio de Girón y al suroriente con la quebrada del Oso, se observa que administrativamente está dividido en doce veredas: La Sabana, Vijagual, San Ignacio, La Esmeralda, San Cayetano, San Pedro Alto, San Pedro Bajo, Los Angelinos, El Aburrido, El Pablón, Montecristo y Ceilan. El suelo rural está constituido por terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales de explotación de recursos naturales y actividades análogas. Entre sus principales cultivos está la yuca, en segunda medida aparecen el plátano y el maíz, que por sus pequeñas extensiones y producción de pancoger se han unificado en uno

⁴ El corregimiento es la división rural de municipio, no tiene establecido un límite de población, pero si debe contemplarse lo suficiente como para poder interactuar entre representantes de la comunidad e instituciones oficiales. Esta compuesto por sectores caseríos y veredas.

<http://www.plantetapaz.org/sectores/campesinos.htm>

solo; además existen otras actividades que demarcan cultivos permanentes como son los misceláneos de café, cacao y frutales.

Existen zonas que presentan una transacción entre lo urbano y lo rural, puesto que se han dispuesto como caseríos con funcionalidad interna a modo de barrio, en forma de cinturón. Se identifican sitios de diversión y esparcimiento, de producción intermedia, fina e industrial; se les ha llamado suburbanos como una categoría especial de distinción que vale la pena diferenciar de lo rural ya que muestra a su vez hacia donde se extiende la ciudad.

En lo referente a la educación, el Corregimiento Uno cuenta con centros de educación básica primaria ubicados en algunas veredas y un plantel de educación básica secundaria el cual funciona en una zona semiurbana.

En lo concerniente a la salud, el corregimiento no cuenta con ninguna institución que responda a las necesidades de la población, viéndose obligados a desplazarse a los centros urbanos para recibir atención.

Su dinámica política administrativa se caracteriza por la existencia de 12 juntas de acción comunal, las cuales se agrupan en una junta administradora local del corregimiento. En general estas asociaciones se establecen como mecanismos de acceso a los diversos programas y recursos que destina la nación para satisfacer las necesidades básicas de la población rural y propender por el mejoramiento de su calidad de vida.

La vinculación masiva de las mujeres en el área productiva y la multiplicidad de roles que desempeñan ha favorecido su vinculación a organizaciones populares en busca de dar solución a los problemas que aquejan directamente a sus comunidades en ámbitos específicos como salud, trabajo

y educación. Así mismo el proceso de desarrollo y su impacto dentro de las sociedades rurales ha llevado a la mujer a ganar espacios en los escenarios de participación comunitaria y en otras actividades de gran responsabilidad, tradicionalmente masculinas.

Actualmente el interés gubernamental se centra en la idea de ampliar y fortalecer los escenarios de participación comunitaria mediante la vinculación femenina; ésta aparentemente consolida la democratización de las comunidades rurales. Sin embargo, no es suficiente con la vinculación de la mujer a los espacios de participación, lo deseable es que la mujer no asuma el papel de receptora pasiva, sino que sea sujeto, que ponderando su situación real, participe activamente en la elaboración, ejecución y evaluación de alternativas para que éstas se conviertan en proyectos de vida y no en actividades puramente coyunturales.

2. MUJER RURAL Y ORGANIZACIÓN

CORREGIMIENTO UNO MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 General

Caracterizar las organizaciones campesinas femeninas existentes en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga, y establecer el perfil de las mujeres participantes.

2.1.2 Específicos

- Identificar las organizaciones existentes en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga.
- Describir en términos de intereses, acciones, alcances, desarrollo y funcionamiento, las organizaciones femeninas existentes en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga.
- Describir las formas de inserción y participación de las mujeres del Corregimiento Uno en las organizaciones femeninas.
- Establecer algunas condiciones de salud y trabajo que hacen parte de la cotidianidad de las mujeres campesinas participantes en este estudio.
- Caracterizar en términos demográficos y de dinámica interna los grupos familiares de las mujeres campesinas pertenecientes a las organizaciones existentes en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga.
- Identificar la problemática inherente al funcionamiento interno de las organizaciones femeninas vigentes, en el Corregimiento Uno del

Municipio de Bucaramanga en cuanto a comunicación, cohesión, participación y toma de decisiones.

2.2 METODOLOGÍA

El estudio desarrollado es de tipo descriptivo, dado el propósito planteado, de enumerar y describir los factores objetivos y subjetivos que facilitan o restringen la inserción y participación de las mujeres campesinas en las organizaciones femeninas vigentes en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga, para cumplir lo propuesto se articularan instrumentos cuantitativos y cualitativos.

Para delimitar el estudio, inicialmente fueron tenidos en cuenta los intereses de conocimiento planteados por la Secretaría de Salud y Medio Ambiente del municipio y el Centro de Estudios Regionales de la U.I.S. Dicha iniciativa contemplaba aspectos tales como:

- Vinculación campesina femenina al sector informal de la economía mediante la comercialización de productos agrícolas en plazas de mercado.
- Vinculación de la mujer a las organizaciones existentes en el Corregimiento Uno.
- Condiciones de salud y trabajo de la mujer campesina.
- Posibilidades de fortalecimiento de las organizaciones femeninas existentes.

Partiendo de estos aspectos se delimita la investigación.

La revisión bibliográfica fue parte fundamental del proyecto a la hora de puntualizar el problema de investigación, además de ayudar en la definición de la población o universo de estudio, permitió una primera conceptualización, necesaria para el abordaje de las organizaciones.

Para orientar el proceso de recolección de información fue necesario abarcar la totalidad de las organizaciones existentes en este corregimiento, como una alternativa para reconocer e indagar sobre los vínculos existentes entre participación femenina y procesos organizativos.

En un primer momento fueron abordadas las juntas de acción comunal, como entes representativos que son en el ámbito rural, porque en ellas convergen los intereses del estado y de la población.

A partir del abordaje de las juntas de acción comunal, se identificó una posible relación entre los líderes de éstas y las organizaciones femeninas existentes. El reconocimiento de este vínculo permitió establecer contacto con las organizaciones femeninas vigentes.

2.2.1 Las Fuentes

Para la elaboración de la base de datos sobre la región, la atención se centró en las siguientes fuentes:

- *Fundación Mujer y Futuro*. Centro de documentación: Mujeres Rurales en cifras: Es un diagnóstico específico de las características sociodemográficas de salud, educación, participación laboral, ingresos y pobreza de las mujeres en el sector rural colombiano.

- *Fichas de Juntas de Acción Comunal:* Información obtenida de la Secretaría de Desarrollo Social, incluye datos del año 2001. Es una información simple que contiene el nombre de la Junta o la Vereda y el nombre de cada uno de los miembros de la directiva, sus cargos y teléfonos.
- *Archivo de Sisbenización del Área rural de Bucaramanga, Corregimiento Uno:* Información obtenida de la Secretaría de Salud y Medio Ambiente, sobre demografía y estadísticas varias.
- *(INTERNET)* Página de la Organización de Alimento y Agricultura de la ONU (FAO). El Desarrollo Rural Sostenible: Progreso y problemas.

2.2.2 Abordaje de las Fuentes

La información obtenida a través de la consulta de las fuentes relacionadas anteriormente permitió por un lado la actualización mediante indagación telefónica de los datos más relevantes para el estudio y por el otro derivó en las siguientes conclusiones:

- a. La necesidad de abordar la totalidad de las organizaciones vigentes en el Corregimiento Uno, en términos de funcionamiento, objetivos y nivel de vinculación y participación femenina.
- b. La ligazón estrecha entre líderes de algunas juntas de acción comunal del corregimiento y los procesos de organización femenina.

- c. La restricción de los encuentros con las personas del corregimiento a una frecuencia única de cada 8 o 15 días, debido a las características propias del área rural.

2.2.3 Delimitación del Universo

Los contactos telefónicos y las actividades de aproximación personal con los presidentes de las juntas de acción comunal por medio de varias reuniones, fueron definitivos para identificar claramente el potencial de organizaciones existentes y específicamente las de carácter femenino objeto de la investigación.

El universo de estudio abarcó la totalidad de las organizaciones existentes indagándose aspectos como: el carácter de la organización, el número de personas discriminadas por sexo, la finalidad y algunas características relacionados con su origen y desarrollo, entre otros.

Del total de las organizaciones identificadas, se definió como objeto de estudio las organizaciones femeninas vigentes en el Corregimiento Uno y las mujeres participantes en ellas, teniendo en cuenta que solo existen dos organizaciones de este tipo.

2.2.4 Formularios

La recolección de datos se hizo mediante el uso de:

- Una encuesta de identificación de las organizaciones existentes en el Corregimiento Uno del municipio de Bucaramanga (Ver Anexo A), la cual contenía 18 preguntas. El universo de estudio estuvo constituido por las

16 organizaciones vigentes en el momento en este corregimiento. Delimitado el universo, se realizaron tres convocatorias a los presidentes de las organizaciones, de las cuales no se obtuvo la respuesta esperada, pues de los 16 dirigentes citados solo 4 respondieron. Los restantes fueron abordados individualmente los días lunes en la Secretaría de Desarrollo Social (Anexo B y C). Finalmente, de las 16 organizaciones fue posible abarcar 10 de ellas.

El formulario aplicado pretendía:

- Identificar las organizaciones existentes en el Corregimiento Uno del municipio de Bucaramanga.
 - Determinar porcentualmente la vinculación a las diversas organizaciones desagregada por sexo.
 - Reseñar el origen, la organización interna y la forma de financiación de las organizaciones.
 - Indicar la perspectiva organizacional en términos de finalidad, proyecciones y motivación.
-
- Modelo de Entrevista con Grupo Focal (Ver Anexo D)
Una vez identificadas y reseñadas las organizaciones, y siendo consecuentes con el problema de investigación planteado, se procedió a seleccionar las organizaciones campesinas netamente femeninas. Para abordar las dos organizaciones que cumplían con esta condición, se utilizó la entrevista de grupo focal como medio para recolectar en poco tiempo y en profundidad un volumen significativo de información a partir de una discusión grupal. Este formato consta de nueve apartados (identificación, dirección e intereses, acciones y alcances, desarrollo y funcionamiento, comunicación y cohesión, factores potencializadores y limitantes y proyecciones) cada uno compuesto por cuatro o más ítems. En cada una de las organizaciones se estableció un grupo de trabajo conformado por

10 o 15 personas máximo; con cada organización se trabajaron dos sesiones con grupo focal, al inicio de las cuales fueron expuestos los propósitos de la investigación así como la metodología a desarrollar. Pese a los esfuerzos realizados no se pudo abarcar en profundidad todos los aspectos previstos, en parte por la timidez de las participantes, por el poco conocimiento que poseían algunas de ellas sobre su organización y por la dinámica propia de las asociaciones.

La guía de entrevista focal pretendió:

- Favorecer la pluralidad en participación.
- Dimensionar la dinámica organizacional.

- Formulario de Caracterización de las Mujeres participantes en las Organizaciones Femeninas. (Ver Anexo E)

El universo de estudio para la aplicación de este formato estuvo constituido por la totalidad de las mujeres vinculadas a las organizaciones. Para el desarrollo de esta tarea y por intermedio de los líderes de las organizaciones se realizaron dos reuniones con cada asociación, asistiendo a las convocatorias 55 mujeres, de las 80 pertenecientes a las asociaciones. En las reuniones fueron explicados los propósitos de la investigación y planteadas las recomendaciones necesarias para el diligenciamiento del formato.

Este pretendía:

- Indagar sobre las condiciones de salud y trabajo propias de la cotidianidad de la mujer rural.
- Mostrar la dinámica interna de los grupos familiares de las mujeres campesinas, y el rol que éstas desempeñan en ellos.
- Reconocer las motivaciones y expectativas de la mujer frente a su vinculación a las organizaciones de diversa índole en el área rural.

2.2.5 Procesamiento de la Información

Para la sistematización de la información se diseñó una guía de codificación que en lo fundamental reprodujo los contenidos de los formularios de recolección (formato de identificación de las organizaciones – Modelo de entrevista con grupo focal), pero que tenía además las siguientes características.

- ✓ Introdujo algunas variables conceptuales o categorías que las mismas entrevistadores debieron diligenciar con base en la narración verbal y escrita, y en su propia percepción sobre la naturaleza y caracterización de la organización.
- ✓ La Guía introdujo ítems cuyos contenidos permitieron obtener una visión de conjunto sobre el estado de las asociaciones estudiadas así (Ver Anexo E):
 - Actualizar o establecer los datos básicos de las organizaciones identificadas con miras a crear un directorio.
 - Elaborar un panorama de la organización interna de las asociaciones existentes.
 - Establecer los factores limitantes y facilitadores en cuanto al funcionamiento y viabilidad de las organizaciones.
 - Identificar una posible vinculación de las asociaciones a organizaciones más amplias.
 - Identificar los antecedentes en cuanto al origen de las asociaciones femeninas.
 - Reconocer la diversidad de las organizaciones femeninas teniendo en cuenta sus objetivos, problemáticas y proyecciones.

- Identificar el tipo de actividad realizada por las organizaciones femeninas y los beneficios obtenidos de las mismas.
- Establecer el grado de formalización de las asociaciones femeninas, su carácter cerrado o abierto, la capacidad de gestionar recursos mediante la articulación con otras entidades u organizaciones.
- Dimensionar la dinámica de interrelación al interior de las asociaciones femeninas.
- Identificar los condicionantes motivacionales de la mujer rural frente a su inserción y participación en organizaciones comunitarias de diversa índole.

Para la sistematización de la información arrojada por el formulario de caracterización de las mujeres campesinas participantes en las organizaciones femeninas en el Corregimiento Uno del municipio de Bucaramanga, se diseñó un manual de codificación que reprodujo los contenidos del formulario, al igual que incluyó la precodificación de las preguntas abiertas.

2.3 REFERENTE CONCEPTUAL

2.3.1 Comunidades Campesinas y el Papel de la Mujer al Interior de Estas

Cuando se habla de comunidades campesinas se asumen como tales porque a diferencia de las sociedades urbanas que se caracterizan por relaciones secundarias, específicas, impersonales, neutras y utilitarias, las comunidades rurales se caracterizan por relaciones primarias, personales, afectivas y más solidarias. Se encuentran elementos culturales similares, como por ejemplo

el trabajo⁵ en común y el empleo de tecnologías vernáculas. “Las comunidades campesinas se caracterizan por tener relaciones de producción basadas en el trabajo familiar o bajo formas colectivas. Producen sus alimentos básicos con sistemas ancestrales y escasa dotación de recursos”⁶. Sin embargo, estas comunidades y familias campesinas, desde hace unas décadas con el avance de los procesos de industrialización y urbanización, vienen experimentando una ampliación de los espacios de reproducción biológica, social y cultural con el surgimiento de nuevos grupos de referencia, a partir de su múltiple interrelación con los centros urbanos.

El habitante rural, mediante la relación con personas e instituciones de procedencia urbana, la exposición creciente a los medios de comunicación y los desplazamientos constantes de su lugar de origen a las ciudades, accede a figuras alternativas y a nuevas imágenes sociales, hábitos y valores planteados por el ámbito urbano.

Este proceso implica un conflicto entre la cultura tradicional de las zonas rurales, fundamentada en el aislamiento económico y social y la cultura urbana. Se da una contradicción entre la mentalidad tradicional y la mentalidad moderna.

Es en la familia, unidad social básica, donde primero se evidencian los cambios acaecidos en las comunidades rurales durante las últimas décadas;

⁵ El trabajo rural comprende desde las actividades tradicionales, tales como labores agropecuarias, forestales, pesqueras y mineras, hasta las no tradicionales, como el desarrollo de agroindustrias y microempresas, además de otras actividades realizadas en el marco de una perspectiva más amplia de la ruralidad, como son las relacionadas con la integración a cadenas agroproductivas y comerciales en todas sus expresiones organizativas, el turismo ecológico, las artesanías, la transformación de metales y piedras preciosas y otros nuevos campos de oportunidad, incluyendo las actividades de mercadeo, transformación de productos y prestación de servicios.

http://www.minagricultura.gov.co/planes_mujer1.htm

⁶ JARAMILLO, Jaime Eduardo. Estado, Sociedad y Campesinos. Tercer Mundo Editores. Bogotá – Colombia, 1992. p. 22.

cambios que no solo tienen que ver con la influencia de lo urbano sino en especial con el continuo deterioro de las condiciones económicas de las familias campesinas.

“En las unidades de producción campesinas se ha dado una considerable disminución de la producción de autoconsumo, proceso que acrecienta las figuras del minifundio y del microfundio, concebidas como unidades de producción en las que no puede llevarse a cabo la reproducción biológica de la familia campesina”⁷. La economía campesina de base familiar, tal como pudo funcionar, tiende hoy día a desaparecer.

Las labores del campesino exigen rudeza física y perseverancia, además de un saber particular para desarrollarlas. Este saber es adquirido mediante la experiencia y el conocimiento acumulado por generaciones, transmitido de padres a hijos. La población rural joven, si bien es cierto, se vincula al trabajo en las parcelas, también vivencia una tendencia opuesta, que se manifiesta en la necesidad de emigrar a los centros urbanos u otros lugares, en busca de un empleo con mejor remuneración. Se expresa así un conflicto de generaciones.

El jefe de familia campesina debe, con frecuencia, buscar ocupaciones alternativas de modo estacional, emplearse en unidades agrarias empresariales o buscar empleo en otros poblados o centros urbanos de mayor magnitud. La madre de familia de modo creciente, debe buscar alternativas de ingreso económico mediante su vinculación a las actividades agrícolas artesanales familiares o por medio de su empleo como trabajadora asalariada.

⁷ Ibid., p. 240.

Desde la perspectiva de la fuerza laboral, tanto el trabajo productivo como el doméstico son esenciales en el funcionamiento de los hogares, los cuales deben cumplir por lo menos con dos tipos de tareas fundamentales: aquellas que generan los ingresos necesarios para comprar los medios de subsistencia, y aquellas que garantizan el funcionamiento del hogar y la permanencia de éste y sus miembros.

Actualmente gran parte de las mujeres rurales⁸ participan en la consecución de ingresos monetarios para el hogar, mediante trabajos realizados fuera del mismo, además de encargarse del trabajo doméstico. Sin embargo, “la inmersión de la mujer en el mercado no trae necesariamente un mejoramiento de sus condiciones de vida; por lo general, los trabajos en los que se desempeña la mujer rural no cuentan con las condiciones mínimas exigidas por la ley”⁹.

Las labores domésticas, culturalmente asociadas a la mujer, son actividades socialmente no apreciadas como aporte económico, ya que han sido realizadas en la privacidad del hogar.

La mujer como productora se ha desempeñado de manera diferente al hombre; sin embargo, desde los orígenes de la sociedad, siempre ha tenido la responsabilidad en el proceso productivo, sean o no remuneradas las actividades que realiza. Esto resulta aún más aplicable para el caso de la mujer rural.

⁸ La Ley 731 del 2002 define a la mujer rural como toda aquella que sin distingo de ninguna naturaleza e independientemente del lugar donde vive, su actividad productiva esta relacionada directamente con lo rural, incluso si dicha actividad no es reconocido por los sistemas de información y medición del estado, o no es remunerada. Ley 731 del 2002.

⁹ OSPINA ROBLED, Rosa Inés. Misión rural para empoderar a las mujeres rurales. Tercer Mundo Editores. Santafé de Bogotá – Colombia, 1998. p. 30.

Los cambios acaecidos en la familia han implicado transformaciones en los diferentes roles de sus miembros, fracturando así el carácter patriarcal de la misma. El joven del campo sufre un desarraigo ya que sus condiciones de vida tradicionales se ven erosionadas por los patrones de identificación con relación a las modas de consumo, propias del habitante citadino. La mujer en la medida en que se vincula laboralmente adquiere poder de decisión al interior de su hogar, lo cual sucede también con los hijos mayores que sostienen sus hogares.

Suponer un cambio en la estructura tradicional de la familia rural implica el análisis de sus consecuencias a largo plazo en el conjunto de la sociedad y una seria reflexión sobre las posibles alternativas de estructura familiar, que no necesariamente tienen que imitar la familia popular urbana. Las comunidades campesinas, a pesar de los avatares de la urbanización y modernización, cuentan con un carácter, una cultura y un saber único y propio que les permite repensar y reelaborar automáticamente la estructura familiar y comunitaria.

2.3.2 Género en la Relación Familiar y Social de la Mujer Rural

“La perspectiva de género, en los análisis sobre bienestar, pobreza y calidad de vida de la población colombiana, es un hecho relativamente nuevo. Entrar en este terreno, significa pensar en lo que ha sido la situación de la mujer en el marco de sus derechos civiles económicos y en lo que estos han logrado trascender la esfera de su mundo privado al interior del hogar”¹⁰.

Esta perspectiva pone de presente las consecuencias económicas, políticas y sociales del papel subordinado que históricamente ha jugado la mujer.

¹⁰ DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL. Informe de desarrollo humano para Colombia. Bogotá, 1998. p. 15.

Esta subordinación se explica a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, y trae consigo en toda sociedad conocida, enormes divisiones culturales. La vida de los hombres en todas las sociedades es diferente a la de las mujeres; y las instituciones y actitudes sociales no solo dividen los roles entre los sexos, sino que las mujeres y los hombres conciben sus vidas dentro de sí mismos en formas muy diferentes.

Aquí juega un papel importante el concepto de género “que hace referencia a las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres, que varían histórica y geográficamente, las cuales nutren identidades individuales que se construyen durante el proceso de socialización y se refuerzan durante la vida de las personas: femenino – masculino”¹¹.

La función socializadora de la familia es fundamental, en ella se llevan a cabo los procesos afectivos de identificación e identidad que constituyen la base del ser social definiéndose las características propias de los roles en cuanto a lo femenino y lo masculino. Esta perspectiva es una posibilidad de acercamiento a la comprensión de las relaciones cotidianas, entre hombres y mujeres y sus procesos de interacción y participación grupal.

En la estructura familiar se reproducen no solo las categorías definidoras de los papeles sociales, sino que se moldean los patrones de autoridad y el carácter de la subordinación. La definición del espacio social femenino, la actitud de la mujer ante el hombre, su concepción del mundo, está mediada por la cultura con que ella se relaciona.

¹¹ CONSEJERÍA EN PROYECTOS PARA REFUGIADOS LATINOAMERICANOS. Género y generación en proyectos de desarrollo en situaciones de conflicto. Santafé de Bogotá D.C. – Colombia, 1997. p. 7.

“Dentro de las sociedades rurales el espacio social femenino ha estado tradicionalmente ligado al área de la reproducción doméstica; el vínculo fundamental de la mujer con la socialización de los niños, con las tareas de reproducción familiar, con las actividades inherentes al hogar, moldea e incide de manera importante en el tipo de interacción social que ella desarrolla”¹².

Las expectativas de la mujer rural difieren respecto a los de la mujer urbana, pues es educada entorno al rol de ama de casa y carece de espacios de socialización secundaria que le permitan acceder a otro tipo de oportunidades obligándola a adaptarse a las circunstancias del medio que la rodea, son pocas sus expectativas para realizarse a plenitud en todos los ámbitos, lo que les limita la posibilidad de asumir iniciativas de transformación en sus espacios básicos de acción (el hogar – la vereda), y las releva al plano que el medio quiera ofrecerles, mediante la asignación de unas tareas específicas de acuerdo a su sexo.

El peso de su rol familiar, el eje mujer – madre, mujer – familia, es fundamental para entender su relación, su comportamiento y sus valores dentro de un grupo y la dinámica misma que este desarrolla.

La estructura familiar en el área rural ha sufrido un cambio en las últimas décadas por el descenso de la fecundidad, acompañado por un aumento en la edad de ingreso a la nupcialidad, la expansión del sistema educativo estatal que ha favorecido un ingreso mayor de la población femenina a la educación y el aumento de la participación femenina en la fuerza de trabajo rural. Sin embargo, aspectos referidos a la dinámica interna y a los patrones

¹² MEDRANO, Diana; VILLAR, Rodrigo. Mujer campesina y organización rural en Colombia. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Departamento de Antropología. Editorial CEREC. Bogotá – Colombia. 1992. p. 15.

de relaciones intrafamiliares como jerarquización de la autoridad y la toma de decisiones son de lenta erradicación. Aunque la mujer aporta en la misma medida que el hombre a la economía familiar aún está subordinada a éste, pues es él quien maneja y dispone de los ingresos conseguidos.

El espacio de acción femenino esta ligado a la responsabilidad del hogar, la crianza de los niños. Este proceso de socialización en primera instancia es igual para los dos sexos, pero a medida que los niños crecen van asumiendo una orientación distinta, la niña hace lo propio guiada por la madre en sus valores y habilidades dentro de las tareas hogareñas y agrícolas propias de su sexo y el niño sigue al padre y le ayuda en sus tareas.

Una vez más se ratifica el papel fundamental que juega la familia como ente socializador, en especial en las áreas rurales donde si no todas, la mayoría de las actividades sociales de sus miembros giran alrededor de la misma.

En este contexto, si se hace una lectura de la dinámica al interior de los hogares, buscando entender de dónde surge la subordinación y discriminación contra las mujeres, se encuentra que las funciones asignadas a los miembros de la familia son distintos, se perciben como obligaciones y están sustentadas en los roles contruidos a partir de la diferencia sexual: así, por imposición social y cultural los trabajos de las mujeres responden a la obligación de ser una buena madre, compañera, encargada de engendrar, criar los hijos, administrar eficientemente el hogar y asegurar que los recursos disponibles alcancen a cubrir las necesidades; en cambio, para el hombre, su obligación consiste en proveer un sustento seguro para su familia, sin mayores exigencias en torno a su vinculación e integración a los roles y espacios domésticos. Pues se considera que este debe desempeñarse en los escenarios productivos y de participación comunitaria.

De otro lado las distintas actividades que realizan las mujeres al interior del hogar tienden a ser complementarias y de muy baja profundidad porque la sobrecarga de unas recae sobre la eficiencia de las otras: ser madres les restringe su desplazamiento, las responsabilidades domésticas les impide formarse adecuadamente para el trabajo comunitario. Por lo tanto, los aportes que realiza a la economía familiar se revierten en sobrecarga de trabajo, le significan una triple jornada y no le implican ningún reconocimiento ni opciones para tomar decisiones fuera del ámbito doméstico o para disponer de los ingresos. Se puede concluir que la mujer asume los trabajos domésticos más por delegación y por cumplir con su responsabilidad de aumentar los ingresos de la familia, que por una opción y escogencia personal.

“El espacio doméstico determina las relaciones de discriminación y subordinación, a que es sometida la mujer por los obstáculos que les imponen las relaciones familiares respaldadas en la cultura y en el poder del esposo – padre”¹³. Esto refuerza el bajo proceso de socialización secundaria, pues el desempeño de los roles históricamente asignados restringe la participación de la mujer en grupos secundarios, obstaculizando el pleno desarrollo de sus habilidades y potencialidades.

2.3.3 Vinculación de la Mujer Rural a la Fuerza Laboral

Los cambios socioculturales acaecidos en las últimas décadas en Colombia tanto en zonas rurales como urbanas han condicionado la vinculación de la mujer al mercado laboral, situación que no siempre es vista por ella como algo deseado, sin embargo su incorporación al trabajo remunerado responde

¹³ OSPINA ROBLEDO, Rosa Inés. Para empoderar a las mujeres rurales. Tercer Mundo Editores. Santafé de Bogotá – Colombia, 1998. P. 7.

a la necesidad de incrementar el ingreso familiar y en alguna medida satisfacer las necesidades básicas de su grupo primario¹⁴.

La participación de la mujer rural en la fuerza laboral se sitúa muy por debajo de la del hombre rural y de la mujer urbana, debido, entre otros factores, a su actividad en el ámbito doméstico. A diferencia de zonas urbanas, la mujer rural suele ser la única responsable del trabajo doméstico. Esto añadido al gran número de dependientes en áreas rurales debido a las altas tasas de fertilidad, limita la participación de la mujer en actividades productivas.

En su caso la situación se hace más difícil, pues no solo hace parte de un trabajo mancomunado de la unidad familiar, donde realizan al mismo tiempo trabajos domésticos, reproductivos y productivos, sin que incluso ellas mismas reconozcan su verdadero aporte y su participación en la vida económica. “Muchas ignoran que con su trabajo contribuyen a generar ingresos monetizados y no monetizados en proporciones similares a las de los hombres: mientras los hombres aportan un 48%, las mujeres rurales lo hacen en un 47%”¹⁵

La inserción de la mujer rural en el trabajo remunerado le genera contradicciones que debe intentar superar a través de diferentes arreglos o

¹⁴ Entiéndase por necesidades humanas fundamentales el conjunto de carencia claramente identificadas y de validez universal, inherentes a la naturaleza del hombre y para cuya resolución éste tiene potencialidades. Manfred Max Neef propone la distinción de nueve categorías de necesidades, a saber: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. Cada una de ellas tiene cuatro categorías existentes a satisfacer también, que son: ser, tener, hacer y estar.

Esas necesidades se han conformado históricamente y hoy pueden ser consideradas de un valor generalizado en cualquier cultura. Su satisfacción integral es esencial y se da mediante un proceso de interrelación cuyo producto va a definir la calidad de vida de los individuos y los grupos sociales.

MAXNEEF, Manfred. Desarrollo a escala humana. CEPANUR. Proyecto 20 Editores. Medellín, 1996. p. 26.

¹⁵ OSPINA, Rosa Inés. Para empoderar a las mujeres rurales. Misión Rural, IICA. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1998. p. 17.

estrategias, acoplarse al trabajo le exige vivir sus distintos roles en forma secuencial, delegando algunas tareas domésticas y realizando otras antes o después del trabajo asalariado. A pesar de asumir una doble jornada de trabajo, no logra resolver su contradicción interna de sentirse la única responsable de la organización de la vida cotidiana, del cuidado y el afecto de la familia, mandato ancestral dado desde su socialización más primaria. La mujer adopta una estrategia adaptativa, ajusta sus deseos a lo que puede esperar de su realidad y difícilmente cuestiona los roles que le son asignados.

2.3.4 Vinculación de la mujer a procesos organizativos en Colombia

El mejoramiento de la condición femenina en Colombia es el fruto de la acción e iniciativa de mujeres individualmente o en grupo a partir del siglo pasado. Desde entonces sus reivindicaciones han encontrado innumerables escollos y han sido acogidas con lentitud por los órganos de poder político y social.

Hace apenas algunos años era prácticamente inconcebible, realizar en Colombia una investigación en la que la mujer, en tanto sujeto social “fuera considerada como elemento fundamental en el análisis de la sociedad. Su grado de escolaridad, su participación política y laboral, su condición de jefa del hogar, su desempeño de una doble jornada de trabajo, su inclusión en las políticas de desarrollo del país, se pasaban por alto, en aras de concebir y valorarla únicamente como madre, como reproductora de la especie y, por lo tanto, como pilar fundamental de la familia”¹⁶.

Los derechos civiles y políticos que hoy le son reconocidos a la mujer han estado precedidos de un gran esfuerzo en cuanto organización, creación de

¹⁶ BONILLA C., Elsy. *Mujer y familia en Colombia*. Raza y Jonés Editores. Bogotá, 1985. p. 73.

espacios propios y confrontación con el poder de una sociedad patriarcal, renuente a modificar los roles adscritos y equiparar las oportunidades para hombres y mujeres.

Las mujeres han tenido que enfrentarse a una sociedad de valores marcadamente tradicionales con respecto a los roles femeninos y un sistema político altamente excluyente y restrictivo, han tenido que ganar mayores cuotas de participación, más allá de la situación de violencia política y social que ha imperado en el país por muchos años.

La acción colectiva de las mujeres en pro de la reivindicación de sus derechos y el afianzamiento de espacios propios data de 1872 pero solo entre 1957 y 1974 surgieron un sinnúmero de asociaciones femeninas cuyos objetivos giraban en torno a la inclusión y reivindicación de la mujer en los espacios de participación pero no cuestionaban los roles femeninos tradicionales.

Entre 1976 y 1985 en lo que se denominó la Década de Naciones Unidas para la Mujer se impulsó y legitimó la acción colectiva de grupos y movimientos femeninos así como los proyectos que surgían de estas.

Al iniciarse la década de los 80 creció el movimiento social de mujeres, que ganó espacios expresando sus demandas a través de formas nuevas y creativas. Sus ejes de reflexión giraron en torno a la vida cotidiana y la acción política de las mujeres. En esta misma década el ministerio de agricultura impulsa la organización femenina en las áreas rurales como parte de la política agraria para la mujer campesina, su objeto era fortalecer la participación, mejorar su calidad de vida y lograr que los programas de desarrollo llegaran a ella.

En la década de los 90, grupos femeninos se vincularon a los niveles decisorios de la administración pública mediante su participación en las listas de los partidos y las organizaciones políticas. Ganando autonomía y consolidándose como interlocutores y representantes válidos ante las instancias gubernamentales.

“El proceso político y social vivido por el país ha favorecido la generación de espacios de concertación. Las mujeres han creado redes nacionales y regionales que buscan nuevas formas de relación entre mujeres y varones, entre la sociedad civil y la sociedad política. Al mismo tiempo, pugnan por el cumplimiento del mandato de la nueva Constitución y las leyes que permitan su pleno funcionamiento”¹⁷. Si bien hoy existen innumerables grupos y organizaciones sociales de mujeres en todo el país tanto en áreas rurales como urbanas, resulta particularmente difícil cuantificarlos y dar cuenta precisa de su dinámica con distintos orígenes históricos y sociales. Es a través de estos procesos organizativos que las mujeres adquieren una visibilidad mayor en los ámbitos social, económico y político del país.

2.3.5 Organización

Las sociedades actuales, entre otras cosas, se caracterizan por la multiplicidad de organizaciones existentes en ellas. Las organizaciones son formaciones sociales que mediatizan las relaciones y expectativas de los individuos frente a los sectores de acumulación de capital y a los poderes del Estado. Su importancia radica en la integración de intereses y sentimientos colectivos en torno al cubrimiento de las necesidades fundamentales no satisfechas. En Colombia el estado ha fomentado la creación y desarrollo de organizaciones sociales como herramientas fundamentales para la

¹⁷ VÉLEZ, María Cecilia. Organización de Acción y Promoción de la mujer. Boletín Cultural y Bibliográfico. Número 6. Volumen XXIII. 1986. p. 4.

conformación de una base social que posibilite la materialización de proyectos políticos y/o proyectos de desarrollo nacional, así como también la manera de ampliar la participación democrática y la interlocución de la sociedad civil con el Estado.

Aquí cabe abordar el tema de las organizaciones sociales que se definen como “las expresiones orgánicas de la sociedad civil que surgen impulsadas por grupos amplios de ciudadanos para hacer frente a problemas comunes, para mover intereses comunes y que con frecuencia adquieren una proyección sociopolítica, haciendo el tránsito en la defensa de reivindicaciones inmediatas a la formulación de políticas del Estado y propuestas del gobierno, e inclusive planteando la participación en procesos electorales para cuerpos colegiados para cargos de elección popular”¹⁸.

Estas organizaciones propenden por la satisfacción de las necesidades fundamentales, el ejercicio de los derechos, la defensa y promoción de los intereses comunes a través de la autogestión.

Por su naturaleza, tienden a convocar escenarios de encuentro con otras organizaciones o entidades estatales. Allí establecen relaciones de interlocución, autorregulación, conflicto, solidaridad, cooperación o negociación.

Dentro de las organizaciones sociales se encuentran los sindicatos, los movimientos cívicos sectoriales, viviendistas, gremiales, las comunidades étnicas y los movimientos de género los cuales se abordan para responder a los intereses del proceso investigativo.

¹⁸ MINISTERIO DEL INTERIOR. Dirección General para el Desarrollo de la Acción Comunal Proyecto de Formación Comunitaria. Evaluación de las organizaciones sociales en Colombia. 1995. p. 27.

Los movimientos de género proponen replantear el papel que histórica y culturalmente ha sido asignado a la mujer en donde los roles que desempeña están estrechamente relacionados con su papel reproductivo. Visto de esta manera, el mundo femenino tradicionalmente perteneció al ámbito de lo privado en donde la exigencia y el valor reconocidos estaban asociados con el establecimiento y mantenimiento de las relaciones familiares.

Aún así, a lo largo de la historia las mujeres de las ciudades y los campos han jugado un papel fundamental en la generación de desarrollo económico y social.

El reconocimiento del papel que juega al interior de la dinámica social es el fruto de concertaciones entre otros actores y se expresa en cambios culturales, políticos y legislativos que aunque no permiten hablar de igualdad entre géneros, si han creado nuevas posibilidades para alcanzarla. La igualdad jurídica entre hombres y mujeres, es una condición necesaria, aunque no suficiente, para replantear la posición de la mujer en la sociedad colombiana.

2.3.6 Características de la Organización

Las características se refieren a las cualidades más importantes y sobresalientes en una organización que se reflejan en la forma de deliberar, de decidir y ejecutar sus tareas y que tienen relación con determinadas normas y principios.

- “Democrática y Pluralista”: Que permita la participación e integración de diversas formas de pensamiento político y religioso.
- Solidaria: Que defienda los intereses de las clases populares y promueva sus valores culturales.

- Participativa: Que estimule y desarrolle la participación de sus miembros en el análisis, planeación y ejecución de actividades.
- Autónoma: Que sus acciones obedezcan al interés comunitario, sin estar condicionadas a intereses particulares”.¹⁹

Estos principios que son la esencia en el comportamiento de la organización, generalmente se fijan en los estatutos y/o reglamentos. Desde este primer momento se están implantando situaciones que no corresponden con el querer y el sentir de sus miembros. Por esto es importante que estos principios sean definidos y acordados por todos los asociados para que así cada quien se sienta comprometido a cumplirlos y hacerlos cumplir, evitándose dificultades en el desarrollo de la organización.

2.3.7 Tipos de Organización

Según los intereses y objetivos

- Informales o Naturales: Inician sus actividades en forma sencilla, sin estatutos ni reglamentos, generalmente se organizan en torno a la realización de tareas o proyectos a corto plazo y una vez se cumpla el objetivo la organización tiende a disolverse.

Sin embargo hay organizaciones que sin tener reconocimiento jurídico y aún cumpliendo las metas inicialmente propuestas permanecen planteándose acciones que no requieren reconocimiento jurídicos como puede ser culturales, deportivas, cívicas y de integración.

- Formales o Legales: Definen sus objetivos a largo plazo y por lo general requieren de realizar transacciones comerciales, recaudar o recibir

¹⁹ EQUIPO DE DERECHOS SOCIALES. Fundación para la promoción de la cultura y la educación popular. Organización Comunitaria. Bucaramanga –Colombia, 1994. p. 12.

dineros y se necesita de un representante legal. Este tipo de organización requiere personería jurídica, “que es el reconocimiento de parte del estado para funcionar; lo cual exige necesariamente estatutos y reglamentos internos que son los que fijan las reglas de comportamiento de los miembros de la organización”²⁰.

En esta clasificación se encuentran las empresas comunitarias, grupos precooperativos, cooperativas, etc., que se proponen como objetivo específico lo económico solidario; están también las que se proponen objetivos de carácter social como son juntas de acción comunal y asociaciones de diversa índole.

Se pueden mencionar en esta clasificación general las organizaciones políticas (partidos y movimientos), gremiales (indígenas, campesinas y obreras), humanitarias. Por el hecho de estar reguladas por el estado su autonomía se limita por cuanto sólo dependen de los beneficios y orientaciones que puedan obtener de éste, institucionalizándose y reduciendo su acción a la voluntad de los gobernantes.

Según la estructura

Se puede hablar de dos tipos de organización: Burocráticas y democráticas. Se diferencian según la forma de vinculación de los miembros, la estructuración de roles, los patrones de autoridad, los sistemas de comunicación y las relaciones con el medio externo.

Las organizaciones burocráticas “se caracterizan por la separación entre los miembros y los medios de producción en una estructura jerárquica

²⁰ Ibid., p. 13.

claramente definida, por una remuneración predeterminada y la responsabilidad de los asociados se limita a sus tareas como funcionarios”²¹. Las organizaciones democráticas, que son las que nos interesan en este estudio, en contraste con las burocráticas, poseen estructuras menos formalizadas que a continuación se describen.

Características de la Dinámica de las Organizaciones Democráticas

- **Vinculación de los Miembros**

La vinculación de los miembros es voluntaria y nace del deseo de pertenecer a la asociación u organización. El compromiso que se adquiere con la asociación se puede revocar cuando desaparecen las motivaciones para pertenecer a ella. El ingreso y egreso de los asociados suele estar regulado por normas laxas, en ocasiones casi inexistentes, particularmente en organizaciones cuyo número de integrantes es amplio.

Las formas de vinculación van desde el voto en la asamblea de socios, mediante inscripción en el registro de votantes, hasta formas donde es necesaria una contribución económica como contraprestación.

En las organizaciones burocráticas se pueden predeterminar claramente los roles, puesto que se conoce el número de asociados y sus capacidades.

En las organizaciones democráticas, salvo en los cargos de dirección, la asignación de roles responde a lo pactado colectivamente en los reglamentos internos, y todos los asociados participan de las decisiones que se tomen.

²¹ PAEZ DE TABERA, Helena y otros. Protagonismo de mujer. Prodemocracia Fundación Friedrich Neumanz. Bogotá, 1989. p. 13.

La permanencia y predecibilidad de los roles cambian constantemente, y en general, la participación de los asociados en las diferentes actividades depende del llamamiento de las directivas, y de los planes de trabajo a desarrollar.

- **Estructuración De Roles**

Las tareas de las asociaciones democráticas por lo general carecen de remuneración, lo cual condiciona la participación de los asociados, que se ven enfrentados al conflicto entre sus roles cotidianos y los roles organizacionales.

A medida que la asociación demanda mayor tiempo y especialización de funciones, suelen darse distintos procesos:

- ✓ Los asociados debido al conflicto de roles renuncian a un papel significativo al interior de la organización, dedicando tan solo un tiempo marginal. Quienes están más motivados acerca de los objetivos de la asociación y disponen del tiempo necesario, son quienes pueden dedicarse de manera permanente a las tareas de la misma, consolidándose así como directivos.
- ✓ Las asociaciones terminan creando cargos administrativos y de dirección remunerados, lo que puede ser el primer paso para la burocratización de esta.

- **Patrones de autoridad o sanciones y recompensas.**

“En las organizaciones democráticas los sistemas de sanciones y recompensas, son indefinidos, impredecibles e intangibles”²², a diferencia de las organizaciones burocráticas, donde son claramente identificables.

Al no existir un contrato ni una remuneración, ni una asignación de roles específicos, los factores coercitivos y de sanción, son más de tipo social. Los dirigentes se ven obligados a exhortar y convencer a los asociados para el mantenimiento y el logro de los propósitos de la organización. Es muy importante para el funcionamiento de este tipo de organizaciones el carisma, la laboriosidad y el compromiso de los líderes.

La estructuración de funciones al interior de las organizaciones democráticas es, en ocasiones, débil y poco predecible; ésto, debido al carácter voluntario de la vinculación, así como a la no remuneración de tareas y a la ambigüedad de los patrones de ingreso, sanciones y recompensas. El mantenimiento de los objetivos y la eficacia de la organización, dependen en gran medida de la capacidad de liderazgo y la solidaridad entre sus miembros.

- **Objetivos organizacionales**

Los objetivos “definen, de manera general, los contenidos y las expectativas formales de toda organización”²³. Pueden estar planteados de forma explícita en los estatutos o en el acta de constitución, aunque no siempre es así. Se presentan casos en que el grado de institucionalización de la organización es muy débil, y los objetivos no se plantean en forma explícita, o bien se puede

²² Ibid., p.17.

²³ Ibid., p. 19

dar el caso en el que la asociación se enmarca dentro de una organización más amplia, que de antemano ha definido los objetivos, como es el caso de las juntas de acción comunal o los sindicatos.

Los objetivos pueden ser formales ó reales. “Los primeros constituyen la imagen externa de la organización, mientras que los segundos se refieren a la función, o sea, la acción de una organización dentro de la sociedad”²⁴.

La función responde a determinadas necesidades de la estructura social que son satisfechas por subsistemas institucionales en orden a lograr el equilibrio y la estabilidad del sistema social.

Los objetivos formales y los reales coinciden cuando la acción prevista y la acción efectiva son iguales.

La función de las organizaciones, en relación con el sistema social, las lleva a mantener, forzosamente, un estrecho contacto con diversos sectores sociales. Los objetivos de una organización, por lo tanto, se dirigen hacia afuera y la posibilidad de su realización depende de la capacidad que tenga la asociación para mantenerse y de la dinámica de la sociedad en que esté inmersa. Frente a la sociedad, los objetivos pueden dirigirse a reforzar, reformar o contradecir abiertamente valores y metas socialmente aceptadas.

La concordancia entre los objetivos formales y reales, los programas y la estructura organizativa, es fundamental para lograr un cierto grado de eficiencia en la asociación y consolidar las posibilidades de proyección.

²⁴ Ibid., p. 19.

- **Las relaciones internas y los objetivos organizacionales**

La permanencia y pertenencia de los miembros de una organización, se da en torno a un consenso explícito o implícito sobre lo fundamental, que no necesariamente significa un acuerdo sobre los objetivos de la organización; la pertenencia del individuo a una organización está mediada por su experiencia anterior con otras organizaciones, sus características personales, los roles paralelos que desempeña y la motivación respecto de la organización.

Se reconocen tres tipos de motivación individual respecto de una organización:

- ✓ Una orientación utilitaria: que puede ser de carácter lucrativo o en términos de poder, prestigio o reconocimiento.
- ✓ Una orientación moral hacia el logro de un ideal ético, estético e ideológico.
- ✓ Una orientación basada en la coacción y el miedo.

De acuerdo a las motivaciones individuales se establecen diferentes tipos de relaciones y estructuras al interior de toda organización, las cuales marcan una orientación, y en general, se pueden clasificar así:

- ✓ “Organizaciones predominantemente utilitarias: se caracterizan porque el compromiso de sus miembros está en función de sus expectativas individuales, principalmente de lucro.
- ✓ Organizaciones predominantemente solidarias: donde el compromiso con la organización se mantiene ligado a objetivos intangibles, como la interacción con personas de mentalidad análoga, los afectos establecidos y el logro de un ideal ético, estético, político, cultural o religioso.

- ✓ Organizaciones predominantemente finalistas, en cuanto orientadas hacia el logro de una meta común. Este tipo de organización generalmente combina criterios tanto utilitarios como solidarios²⁵.

En la realidad suelen darse una combinación de las anteriores orientaciones; no obstante, se necesita de un consenso mayoritario en torno a una de ellas, para lograr el mantenimiento de los objetivos, así como de la existencia de una recompensa obtenida por los individuos, respecto de su propia orientación y motivaciones.

- **Relaciones entre los asociados**

La soberanía de una organización democrática reside en cabeza de los asociados. Lo que significa que las decisiones que se adopten deben responder a la voluntad de la mayoría de los asociados o en su defecto a lo acordado en los manuales, actas y reglamentos.

Se considera que un asociado es aquella persona que al momento de constitución de la organización ha expresado su voluntad de pertenecer a ella, comprometiéndose a cumplir con las reglas pactadas. Los asociados gozan de derechos que también se constituyen en deberes, sin el cumplimiento de los cuales la convivencia al interior de la organización no sería posible. Dentro de los derechos y deberes más comunes entre los asociados se pueden mencionar:

- Participar en las deliberaciones y toma de decisiones.
- Conocer y cumplir los reglamentos contenidos en los estatutos.

²⁵ MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Mujeres rurales en cifras. Dirección Nacional de Equidad para las mujeres, Presidencia de la República. Bogotá, 1998. p.164.

- Acceder y difundir la información sobre la gestión de la organización.
- Fiscalizar la gestión de los líderes y de la organización como tal.
- Participar de los beneficios de la organización.
- Participar en la elaboración de planes y programas.

2.3.8 Dificultades y Problemas más Frecuentes en las Organizaciones

En el proceso de consolidación de las organizaciones se presentan diferentes situaciones que dependen de las condiciones internas y externas que influyen sobre la organización.

Generalmente los momentos de crisis al interior de la organización se presentan por algunas de las siguientes circunstancias:

- Se dejan acumular situaciones conflictivas entre sus miembros que desencadenan en crisis.
- La falta de claridad e identidad de todos los miembros con los objetivos de la organización, sus derechos y sus deberes.
- No se tiene un verdadero sentido de pertenencia a la organización, es decir no se siente parte integrante de ésta y por lo tanto no interesa su desarrollo y fortalecimiento.

Estas dificultades generalmente se presentan debido a la forma de pensar y de actuar de cada uno de sus miembros, se reflejan en:

- El individualismo: Se da cuando algunas personas hacen las acciones de acuerdo a su conveniencia, según sus propios criterios e intereses, sin contar con las opiniones e intereses de los demás.
- Activismo e improvisación: Se debe a la falta de planeación y organización del trabajo que permita establecer el nivel de importancia de las actividades y prever los requerimientos para su ejecución; por eso

resultan acciones sin sentido y de poca trascendencia que conllevan al desgaste de sus dirigentes sin resultados favorables para la organización.

- **Intransigencia:** Algunos miembros de la organización que creen contar con la verdad, no aceptan recomendaciones ni sugerencias distintas, asumiendo posiciones radicales e intransigentes, imposibilitando la participación.
- **Pasividad:** Es sinónimo de rutina y decadencia; se da cuando el nivel de interés, participación y compromiso se pierden o disminuyen, debido a que no se fijan propósitos de mediano y largo plazo y a la concentración de funciones en pocos miembros de la organización.

Aunque en los procesos organizativos no se deben dejar acumular las situaciones conflictivas. Frecuentemente sucede que solo se les busca solución cuando se presenta la crisis. Por ello si esos momentos de dificultad se enfrentan con destreza y responsabilidad, se podrán superar y definir con mayor claridad los objetivos, los procesos de trabajo, los derechos y responsabilidades de todos los miembros. Cuando las situaciones no se superan de forma favorable se crea al interior de la organización desinterés y apatía.

2.3.9 Las Organizaciones Campesinas

Las organizaciones campesinas se denominan organizaciones sociales, son agrupaciones de base, formales o informales, eminentemente democráticas. Su fin primario es promover la unión de la población rural en pro a la reivindicación de sus derechos sociales y económicos; independientemente del grado de formalidad que manejan este tipo de organizaciones constituyen canales de promoción económica y desarrollo social porque facilitan la concertación de espacios de participación en torno a la discusión,

identificación de problemas comunes y el planteamiento de alternativas reales de solución que propendan por el bienestar del campesinado.

Tipología de organizaciones campesinas

Cabe anotar que existe gran variedad de formas organizativas en el sector rural, aquí abordaremos solo algunas de ellas, dejando la posibilidad de que dentro estas categorías puedan incluirse otros grupos participatorios.

La forma más común de organización rural son las cooperativas agrarias, estas agrupan a los pequeños productores en torno a la defensa de sus intereses. Muestran alta efectividad en la promoción del progreso socioeconómico de las comunidades rurales, ya que posibilitan el acceso a recursos financieros y tecnológicos, el intercambio de bienes y servicios y la integración de los pequeños agricultores a la economía nacional.

Formas organizativas que se pueden mencionar son las que surgen en el marco de la reforma agraria, se caracterizan por una estructura administrativa de tipo cooperativo y se sustentan en los principios de participación democrática y trabajo comunitario. Su origen de carácter estatal dificulta su consolidación como entes autónomos y estables debilitando su poder de negociación.

Entre las alternativas de organización de la población rural también se encuentran los sindicatos y las federaciones de trabajadores rurales, los cuales constituyen un ente jurídico permanente para la defensa de los intereses de sus miembros o para mejorar las condiciones económicas y sociales. Este modelo asociativo se fundamenta en la participación igualitaria en las decisiones, el sentimiento del valor personal y la posibilidad

de ascenso por mérito individual y el sentimiento de la participación permanente.

Por último dentro de estas tipologías encontramos las organizaciones de mujeres rurales como una alternativa para la participación plena de las mujeres en particular en el contexto altamente excluyente en el que estas se desenvuelven, este tipo de iniciativas buscan articular sus demandas en torno a los programas de desarrollo no como receptoras pasivas sino como sujetos sociales que ponderando su situación demandan alternativas reales a las situaciones problemáticas que afrontan sus comunidades.

En Colombia las mujeres campesinas e indígenas se agrupan en la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC).

Modalidades de Vinculación a Escenarios Comunitarios de las Mujeres Campesinas

La vinculación de la mujer a organizaciones comunitarias propiamente femeninas repercute en la ampliación, divulgación y fortalecimiento de espacios democráticos.

En el caso de la mujer rural su inserción en procesos organizativos trae consigo repercusiones a nivel individual y familiar en la búsqueda del cambio social respondiendo a patrones culturales preestablecidos. Se plantea una permanente interacción mujer – familia, mujer – organización, como eje a través del cual se manifiestan las normas de conducta, actitudes y valores que determinan la dinámica de la organización de acuerdo al marco sociocultural en que se desenvuelve.

- Grupos vecinales de diversa índole, sea veredales o locales, como clubes de amas de casa, comités para el cuidado de la iglesia o comités profiestas patronales; inscritos todos en el ámbito de la sociedad civil y sin pretensiones en términos organizativos.
- Comités de salud, juntas de padres de familia de la escuela o concejos municipales de desarrollo rural. “Son consideradas parte de la clientela que soporta los programas de las agencias públicas, que pretenden articular a los ciudadanos rurales en la planificación y ejecución de inversiones”²⁶.
- Realizar labores asociadas con proyectos de desarrollo de interés colectivo, ya sea en los liderados por los hombres, en torno a la dotación de infraestructura como en los proyectos considerados de mujeres, generalmente de capacitación y/o productivos.
- En menor proporción, hacen parte de organizaciones de base consolidadas como las JAC y los comités de las organizaciones campesinas mixtas o de mujeres, que buscan la reivindicación de sus derechos.

2.4 REFERENTE LEGAL

2.4.1 Política Estatal: Reforma Agraria

En Colombia durante el siglo XX se diseñaron políticas de reforma agraria, con la visión de formar una sociedad rural compuesta de pequeños y medianos productores, que facilitaran el impulso del desarrollo e hicieran posible integrar la agricultura con la industria bajo condiciones de reciprocidad. Pero estos ensayos tuvieron impactos muy parciales porque se centraron más en la tenencia de la tierra y menos en la creación y utilización

²⁶ Ibid., p. 22.

de instrumentos de capacitación y financiación para un desarrollo rural integral. Las teorías eran claras, pero su aplicación en un sistema institucional descoordinado, sin estrategias definidas de largo plazo, no permitieron el desarrollo de la política.

El modelo de reforma agraria redistributivo aplicado en Colombia desde los años sesenta está agotado como posibilidad de resolver la problemática agraria y la tenencia de la tierra; así como también y de manera rápida el esquema diseñado en la Ley 160 de 1994 que buscaba, sin decirlo, abrirle paso al funcionamiento del mercado de tierras bajo el precepto constitucional según el cual es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina. La forma como ha operado hasta hace poco el subsidio a la compra de tierras, como esquema de negociación voluntaria entre propietarios y campesinos ha desprestigiado la labor del estado en su tímido intento por facilitar el acceso a la propiedad rural.

El fracaso también está relacionado con el hecho de que no hubo decisiones políticas para modificar los factores de poder al interior de la estructura agraria, y para facilitar y promover el ascenso social y político de los pobladores rurales, fomentando su incorporación a la modernización y la modernidad, dentro de una democracia participativa, y con la apertura de alternativas de empleo e ingreso rurales que garantizaran un aumento en el bienestar.

Siendo la reforma agraria un instrumento, a la vez que una estrategia para el desarrollo rural, Colombia se dedicó a implementar un modelo de desarrollo rural sin acceso a la propiedad rural, y con pocas fortalezas para garantizar los derechos de propiedad. Se realizó así un desarrollo rural instrumental

con enfoque productivista, sin una estrategia de transformación de las estructuras políticas y sociales en el campo, y menos una propuesta de articulación ordenada, equitativa y sostenible entre el campo y la ciudad. El criterio de entregar tierras de alto costo a campesinos con altos índices de analfabetismo, sin redes sociales organizadas, carentes de capital social, atendidos por organizaciones públicas con altas dosis de ineficiencia y corrupción, actuando con criterios centralistas y en defensa de intereses no públicos, obstaculizó las posibilidades de transformar el sector rural.

Colombia se urbanizó antes de solucionar su problema agrario y dejó un sector rural propicio a los conflictos, con una agricultura de baja competitividad.

Las iniciativas estatales para responder a las expectativas renovadas de la población agraria a través de mecanismos de presencia mediante sus institutos y la reorientación de las prioridades de inversión no logran los objetivos propuestos. Surge como alternativa el reconocimiento institucional a nuevas formas organizativas de la población de muchas regiones rurales y campesinas del país.

Se puede hablar de un nuevo perfil sociológico de la población campesina, expresado en el surgimiento de estructuras organizativas modernas, algunas de índole estatal, como es el caso de las juntas de acción comunal, los comités de usuarios campesinos, cooperativas autónomas y otras vinculadas en muchas ocasiones a movimientos de amplio espectro. Estas formas organizativas reflejan una población rural cada vez más consciente de sus intereses y reivindicaciones, reclamando igualdad en el conjunto de la sociedad nacional.

2.4.2 Constitución Política de Colombia 1991

Artículo 5: El estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen familiar o nacional, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

El estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellos se cometan.

Artículo 38: Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad.

Artículo 40: Derecho a participar en los niveles decisorios de la administración pública. Se garantiza la adecuada participación en los niveles decisorios de la administración pública.

Artículo 43: La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere

desempleada o desamparada. El estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Artículo 64: Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresaria, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.

Artículo 66: Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo en cuenta los ciclos de las cosechas y los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales.

2.4.3 Ley 99 de 1993

Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.

Esta Ley tiene por objetivos: armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la ley orgánica del plan de desarrollo, la ley orgánica de áreas metropolitanas y la ley por la que se crea el sistema nacional ambiental.

Establecer mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y

cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

2.4.4 Ley 731 del 2002, por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales

El objeto de esta ley es mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

Esta ley contempla:

- ✓ La participación de las mujeres rurales en los fondos de financiamiento del sector rural.
- ✓ Normas relativas al régimen de seguridad social de las mujeres rurales.
- ✓ Normas relacionadas con la educación, capacitación y recreación de las mujeres rurales.
- ✓ La participación de las mujeres rurales en los órganos de decisión.
- ✓ Normas relacionadas con la reforma agraria.

2.4.5 Ley 743 de 2002

Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.

El objetivo de esta ley es promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

2.5 PERFIL SITUACIONAL

2.5.1 Perfil de las Organizaciones Existentes en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga

La organización de la sociedad en grupos de vinculación voluntaria, hace parte del interés de los miembros del colectivo social de participar en los procesos económicos y sociales, para alcanzar fines que potencialmente puedan reportar beneficios materiales o espirituales a los integrantes del sector social que se organiza, en condiciones en que la sociedad se torna más compleja y con intereses múltiples y heterogéneos.

Las organizaciones no solo son una forma de ordenamiento social sino que hacen parte de la dinámica social. Reflejan el nivel de integración del tejido social²⁷ y el estado de las relaciones sociales.

Las organizaciones comunitarias son agrupaciones de base formales e informales, voluntarias, democráticas cuyo fin primario es promover los objetivos económicos o sociales de sus miembros. Independientemente de su situación jurídica o grado de formalización, se caracterizan por ser grupos de personas que tienen por lo menos un objetivo común.

En Colombia este tipo de organizaciones tiene más de 50 años de existencia. Fueron creadas por el gobierno mediante la Ley 19 de 1958 y por los

²⁷ Tejido social hace referencia al entramado de las relaciones de interlocución, autorregulación, conflicto, solidaridad, cooperación o negociación que surgen en los escenarios de encuentro, su importancia para la democracia radica en que allí se configuran procesos sociales de movilización y participación en la conformación, ejercicio y control del poder público.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Evolución de las organizaciones sociales en Colombia. Dirección general para el desarrollo de la acción comunal. Proyecto de formación comunitaria. 1995. p. 8.

decretos reglamentarios No. 1761 de 1959 y 1634 de 1960, su objetivo fue planteado en torno a lograr el crecimiento y el progreso por medio de la solidaridad, a expensas de la competencia y el conflicto.

Esta iniciativa ha ido consolidando las organizaciones comunitarias, dándoles una presencia significativa en la vida cívica de las comunidades barriales y veredales.

La participación activa de la población sólo puede ser obtenida a través de la comunidad local y de las organizaciones autónomas de base cuya finalidad es lograr los objetivos sociales o económicos de sus miembros.

Para el caso específico del Corregimiento Uno cuenta con:

- Doce juntas de acción comunal, cada vereda tiene su respectiva junta de acción comunal las cuales se agrupan en la junta administradora local del corregimiento.
- Tres asociaciones de carácter gremial: Asociación de Trabajadores Agrícolas del Municipio de Bucaramanga, Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Departamento de Santander, y la Asociación de Mujeres Trabajadoras Agrícolas del Municipio de Bucaramanga (Vereda Vijagual).
- Asociación de Mujeres Campesinas del Corregimiento Uno Vereda La Esmeralda.

Las juntas de acción comunal se consideran como una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la

comunidad²⁸. Este tipo de asociaciones se establecen con base en la reglamentación expedida por el Ministerio de Gobierno a través de un patrón formal de participación y gestión. Cuentan con una junta directiva compuesta por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y coordinadores de comités. Su actividad principal se centra en solucionar las necesidades detectadas o sentidas por la comunidad, a través de un esfuerzo conjunto, coordinado y organizado que involucra a todos sus miembros, que se convierten en gestores de su propio desarrollo. Para constituir una junta de acción comunal solo se requiere que exista voluntad de los residentes del respectivo territorio para asociarse y trabajar solidariamente por el desarrollo integral de todos los habitantes del lugar, que no exista junta de acción constituida en el mismo territorio y que posea un mínimo de afiliados, en el caso del área rural, veinticinco.

El Corregimiento Uno del municipio de Bucaramanga cuenta como se dijo anteriormente con 12 juntas de acción comunal, las cuales se originaron en su mayoría en la década de los setenta, aunque se encuentran algunas de formación reciente; estos entes formales de participación y gestión se agrupan en la Junta Administradora Local, figura que surgió en la década de los 80 con la Ley 131 y 136; su función principal es potenciar por el desarrollo de la comunidad y ejercer la representación a nivel municipal.

Todas las juntas de acción comunal tienen una estructura interna cuyo eje es la junta directiva y está compuesta conforme a lo estipulado por la ley.

En el Corregimiento Uno la vinculación femenina a este tipo de organización comunitaria es de un 43% frente a un 57% de vinculación masculina. Sin embargo, ésto no implica una participación activa de la mujer en la toma de decisiones y en las propuestas que surgen de las organizaciones; su

²⁸ Ley 743 de 2002. Diario oficial #44826 del 7 de junio de 2002.

participación en las juntas es marginal, condicionada por su rol doméstico, frecuentemente y asume funciones operativas; es decir, se limita a seguir y colaborar en las iniciativas de las juntas.

La tendencia es a que la mujer participe parcialmente y forma “residual” en tanto no controla cargos de dirección. Para el caso de las mujeres que asumen cargos directivos, su participación está ligada a un particular interés por informarse y apropiarse de las problemáticas que aquejan a sus comunidades, lo que permite asociar este interés con su vinculación a otro tipo de organizaciones como es el caso de las asociaciones femeninas y gremiales.

Cuando se indagó por los propósitos de las juntas de acción comunal, se encontró unanimidad en cuanto al eje de su accionar pues todas ellas buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de sus comunidades focalizado en la consecución de infraestructura, pavimentación de vías, la ampliación del acueducto y las redes de alumbrado, el mejoramiento de vivienda, la construcción y dotación de puestos de salud y áreas recreativas.

La financiación en la junta de acción comunal corre por cuenta de los miembros de la comunidad quienes se organizan en torno a diversas actividades como bazares, rifas, colectas con el fin de sufragar algunos de los costos de funcionamiento de la organización; sin embargo, los miembros de la junta deben costear sus gastos de transporte cada vez que requieran gestionar la inserción y consecución en su comunidad de algún programa u obra de infraestructura, lo cual se convierte en un obstáculo que disminuye la participación.

El hecho de que las juntas de acción comunal sean organizaciones avaladas por el estado favorece la continuidad en su funcionamiento, aunque ésto no implica necesariamente la consecución material de sus objetivos.

Las motivaciones de los colectivos rurales para participar en las juntas de acción comunal están ligadas al sentido de responsabilidad que acarrea la pertenencia a una comunidad y que implica la participación en ella. La responsabilidad que cada persona tiene frente a su comunidad está mediada y condicionada por las relaciones de carácter primario propias de las zonas rurales.

Al indagar por los elementos facilitadores y limitantes que inciden en el funcionamiento de las juntas de acción comunal, quienes participan en ellas coinciden en resaltar la constancia de los miembros que trabajan en las juntas directivas como el aspecto que da viabilidad a la labor desarrollada, teniendo en cuenta la dificultad que implica su participación en términos económicos y de tiempo pues se ven obligados a desatender sus labores en pro del trabajo comunitario.

Esta situación conlleva a que quienes se legitiman en estos cargos a través del trabajo, poco a poco asuman en sus comunidades un liderazgo representativo.

En cuanto a los limitantes, hay unanimidad en señalar la falta de recursos para desplazamiento y papelería como un gran impedimento a la hora de realizar las gestiones propias de la labor en las juntas de acción comunal.

Otros de los aspectos a resaltar es la falta de voluntad por parte de las instancias estatales encargadas de la atención en las áreas rurales frente a

las demandas de la comunidad. Esto se traduce en la indiferencia, apatía e incumplimiento por parte del gobierno respecto a los proyectos propuestos.

La comunidad así mismo recalca la incongruencia de los programas estatales frente a las problemáticas que les aquejan y aducen que ésto es resultado del poco conocimiento de los funcionarios estatales sobre las áreas rurales.

También se encontró que en ocasiones los malos entendidos y el manejo inadecuado de los canales de comunicación dificultan el funcionamiento interno de las juntas de acción comunal.

Las organizaciones gremiales encontradas pertenecen a FANAL (Federación Agraria Nacional), la cual las agrupa en torno a unos objetivos comunes como son: propender por los derechos de los trabajadores, capacitar en torno a temáticas de organización y liderazgo, buscar la adjudicación de tierras y en general propender por el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales. La financiación de estas organizaciones corre por cuenta de FANAL de quien reciben la mayor parte de los recursos para su funcionamiento, lo restante lo recaudan a través de una cuota moderadora de mil pesos mensuales por miembro activo.

De las 404 personas participantes en estas organizaciones, la participación femenina es del 21.2% frente a un 78.7% de participación masculina; quienes lideran estas organizaciones señalan que la participación de la mujer no es activa y que en ocasiones la capacitación dada a ellas no surte los efectos esperados pues la mujer deja de lado el trabajo en las organizaciones por atender sus obligaciones domésticas.

La estructura interna de estas organizaciones esta compuesta por diez miembros, cinco principales y cinco suplentes.

En el caso del Corregimiento Uno las organizaciones gremiales buscan ampliar la representatividad de las comunidades rurales frente a las instancias estatales mediante la promoción del liderazgo de diversos sectores poblacionales.

Como elemento facilitador se resalta la necesidad de las personas de organizarse alrededor de un objetivo común que para el caso de las comunidades rurales es la consecución de tierras aptas para el cultivo y con viabilidad de comercializar el producido.

En general se reconoce como el mayor limitante en estas organizaciones gremiales el accionar del estado que en apariencia apoya los procesos de organización pero en la práctica coloca muchos obstáculos pues no es consecuente con sus políticas y de plano no responde con los auxilios ofrecidos, ni con el desarrollo de programas específicos.

2.5.2 Perfil de las Mujeres Participantes en las Organizaciones Femeninas del Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga

Para elaborar este perfil fueron abordadas las mujeres vinculadas a alguna de las dos organizaciones femeninas encontradas (Asociación de Mujeres Campesinas del Corregimiento Uno y la Asociación de Mujeres Trabajadoras Agrícolas); en su totalidad estas organizaciones agrupan 80 mujeres, de las cuales 55 participaron de la encuesta, lo que representa el 69% del total de la población.

Este perfil busca establecer algunos aspectos de las condiciones de salud y trabajo que hacen parte de la cotidianidad de la mujer campesina, teniendo

en cuenta el ámbito familiar en el que se desenvuelven, vinculando estos elementos a su participación en las organizaciones.

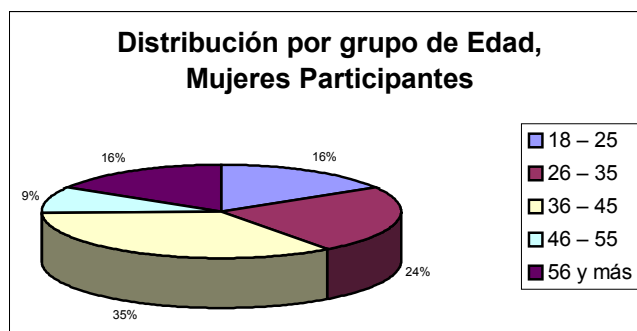
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIOECONÓMICOS

- **Distribución por Edades**

Tabla 1. Distribución por grupo de Edad, Mujeres Participantes

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	
	NÚMERO	%
18 – 25	9	16.0
26 – 35	13	24.0
36 – 45	19	35.0
46 – 55	5	9.0
56 y más	9	16.0

Figura 1. Distribución por grupo de Edad, Mujeres Participantes



Lo anterior muestra que las mujeres en edades entre 26 y 45 años son quienes tienen mayor vinculación (59%), fenómeno que puede ser atribuible a la búsqueda de alternativas para salir de la cotidianidad y aumentar sus ingresos.

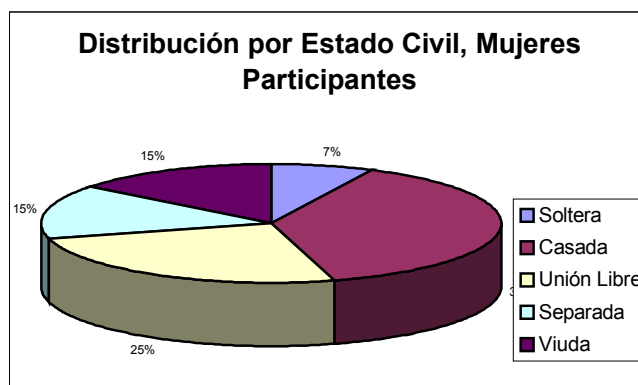
Como ellas mismas señalan la vinculación de las mujeres más jóvenes a este tipo de asociaciones esta mediada por la relación previa de sus madres o alguna otra pariente en la organización, lo que las motiva para hacerse partícipes de las actividades que éstas desarrollan. Esto deja entrever el potencial latente en las comunidades rurales en términos de participación y organización, específicamente en el caso de las mujeres que contemplan estas alternativas como una posibilidad de mejoramiento de sus condiciones de vida.

- **Estado Civil**

Tabla 2. Distribución por Estado Civil, Mujeres Participantes

<i>ESTADO CIVIL</i>	<i>TOTAL</i>	
	NÚMERO	%
Soltera	4	7.0
Casada	21	38.0
Unión Libre	14	25.0
Separada	8	15.0
Viuda	8	15.0

Figura 2. Distribución por Estado Civil, Mujeres Participantes



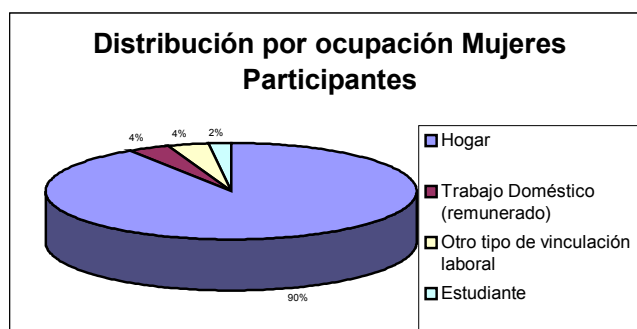
La vida en pareja sigue siendo la alternativa asumida por un porcentaje significativo de mujeres, a pesar de los cambios acaecidos en las últimas décadas en las áreas rurales que para la mujer han implicado una mayor

incursión en el ámbito laboral, el descenso de las tasas de natalidad y la adopción de valores y prácticas culturales de las mujeres de las áreas urbanas. Ello se refleja en un 38% de mujeres casadas y en un 25% de mujeres en unión libre frente a un 7% de mujeres solteras. De otro lado el porcentaje de mujeres separadas y viudas asciende a un 30%. Independiente del estado civil en que se ubique la mujer, las condiciones económicas del área rural las presionan para buscar alternativas de ingreso, situación que se refleja en los objetivos planteados por las asociaciones a las que pertenecen, las cuales giran en torno a la consecución de tierras y alternativas laborales.

Tabla 3. Distribución por ocupación; Mujeres Participantes

OCUPACIÓN	TOTAL	
	NÚMERO	%
Hogar	50	90.0
Trabajo Doméstico (remunerado)	2	4.0
Otro tipo de vinculación laboral	2	4.0
Estudiante	1	2.0

Figura 3. Distribución por ocupación; Mujeres Participantes



El tipo de ocupación de las mujeres participantes en las organizaciones parece estar ligado al estado civil de las mismas, lo cual se evidencia en el hecho que el 90.0% de las mujeres asumen como su actividad el hogar. Este

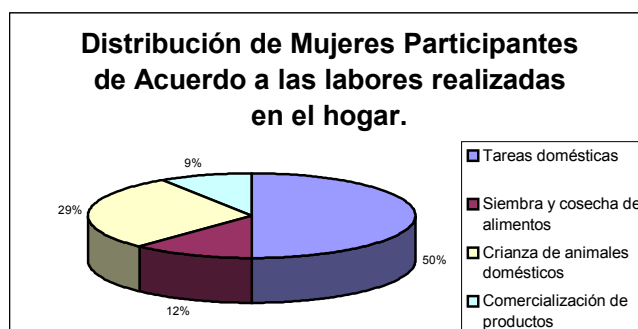
porcentaje contrasta con un 10.0% de mujeres que desarrollan otro tipo de actividad como estudiar o trabajar fuera de la casa.

Para la mujer del área rural la formación académica no constituye una prioridad; ella parece estar sujeta a las condiciones económicas del hogar del que proviene y a sus expectativas de vida. En los casos en que las mujeres, ya sea por iniciativa propia o por necesidad, se ven obligadas a emplear su mano de obra, deben asumir trabajos para los cuales no se requiere mucha preparación, aunque son pesados y de poca remuneración.

Tabla 4. Distribución de Mujeres Participantes según labores realizadas en el hogar.

LABORES REALIZADAS	TOTAL	
	NÚMERO	%
Tareas domésticas	55	100.0
Siembra y cosecha de alimentos	13	24.0
Crianza de animales domésticos	32	58.0
Comercialización de productos	10	18.0

Figura 4. Distribución de Mujeres Participantes según labores realizadas en el hogar.



Un aspecto ignorado durante mucho tiempo es el aporte que ha hecho la mujer al sostenimiento de la sociedad en las labores domésticas,

culturalmente asociadas a ella. Con el trabajo cotidiano de preparación de alimentos, lavado y arreglo de ropas, aseo e higiene de la casa y el cuidado de los niños, las mujeres han contribuido a la formación de la riqueza cultural y social y a la acumulación de capital sin que por ello reciban retribución económica, ni valoración social.

La situación de la mujer rural no difiere de este postulado; es a ella a quien le atribuyen exclusivamente las labores domésticas, llegando al extremo de considerarlo como una obligación propia de su género.

“La tradición epistemológica dominante y las reflexiones teóricas y aproximaciones empíricas desde las que se ha abordado el trabajo femenino toman como referente el quehacer masculino y por lo tanto introducen evidentes distorsiones en las perspectivas desde las cuales se ha intentado comprender el rol social de la mujer”²⁹

El Cuadro No.4 muestra que el total de las mujeres encuestadas asumen tareas domésticas, sin que por ésto reciban retribución económica alguna. Además de estas labores, un 58.0% asume la crianza de animales domésticos; un 24.0% trabaja en la siembra y cosecha de alimentos y un 18.0% debe comercializar los productos agrícolas en las plazas de mercado. En contados casos la siembra y cosecha genera un ingreso propio para las mujeres.

En el campo, la mujer trabaja tanto como el hombre y asume diferentes faenas en procura de aumentar el ingreso para la manutención de la unidad familiar.

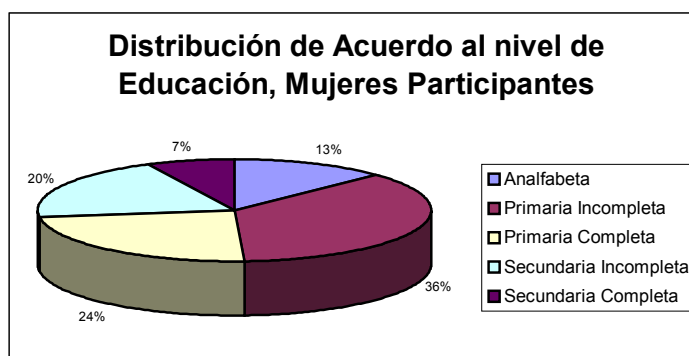
²⁹ BONILLA, Elsy; VÉLEZ, Eduardo. MUJER Y TRABAJO EN EL SECTOR RURAL COLOMBIANO.

Al indagar sobre la colaboración que reciben las mujeres frente a las responsabilidades domésticas se encontró que un 51% de ellas es apoyada en estas labores, especialmente por otras mujeres como son las madres, hijas, nietas y hermanas lo que confirma la atribución de las labores domésticas al género femenino. Un 49% de las mujeres no reciben colaboración alguna de ningún miembro de la familia. Estos porcentajes reflejan claramente la diferenciación que se hace entre las actividades domésticas no monetizadas y las actividades productivas monetizadas, que traen como consecuencia la subvaloración de las primeras y por ende de las mujeres que las asumen, sin tener en cuenta la complementariedad necesaria entre ellas para el sostenimiento de la dinámica familiar.

Tabla 5. Nivel Educativo Mujeres Participantes

NIVEL DE EDUCACIÓN	TOTAL	
	NÚMERO	%
Analfabeta	7	13.0
Primaria Incompleta	20	36.0
Primaria Completa	13	24.0
Secundaria Incompleta	11	20.0
Secundaria Completa	4	7.0
Otros	-	-

Figura 5. Nivel Educativo Mujeres Participantes



En cuanto al nivel de educación se encontró un índice elevado de analfabetismo (13.0%) especialmente en el grupo de edad de 56 y más, lo

que se relaciona con el difícil acceso a los programas de educación, característica propia de las comunidades rurales.

Los índices de primaria y secundaria incompleta que corresponden a un 36% y un 20% respectivamente, muestran un alto nivel de deserción escolar en las zonas rurales, lo cual se asocia con las difíciles condiciones geográficas, la ubicación de los planteles educativos, y la pobreza de las familias campesinas, donde en la mayoría de los casos se requiere el trabajo de todos los miembros de la familia para el cubrimiento de sus necesidades básicas. Desde temprana edad, y una vez el niño reúne las condiciones físicas se le introduce en las faenas del campo.

Si bien un 24% de las mujeres encuestadas alcanzó el nivel de educación primaria, en contraste, solo un 7% cuenta con secundaria completa.

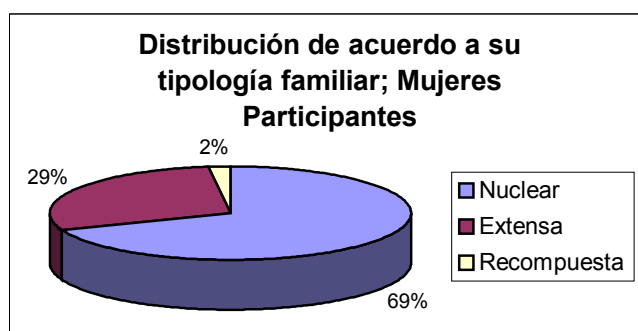
Las posibilidades de acceso a la formación secundaria disminuyen respecto a la primaria por el aumento de los costos de matrícula, los textos y demás útiles, sin dejar de lado el transporte, pues la mayoría de establecimientos de este tipo se encuentran en las zonas semiurbanas. A ello se suma que al inicio de esta etapa escolar entre los 12 y 15 años, las mujeres tienen la edad suficiente para emplear su mano de obra, desempeñándose en los oficios propios del quehacer doméstico. Aquí cabe anotar la incapacidad manifiesta del estado para responder en forma real a las necesidades educativas de la población rural; aunado a lo anterior en el imaginario colectivo de las comunidades rurales prevalece la idea de que en el caso de la mujer rural la formación académica no es elemento indispensable para responder a las expectativas que le plantea su cotidianidad.

Situación Familiar

Tabla 6. Distribución De Las Mujeres Participantes Según Su Tipología Familiar

TIPOLOGÍA FAMILIAR	TOTAL	
	NÚMERO	%
Nuclear	38	69.0
Extensa	16	29.0
Recompuesta	1	2.0

Figura 6. Distribución De Las Mujeres Participantes Según Su Tipología Familiar



Al indagar sobre la tipología familiar de las mujeres se encontró que el 69% poseen familias de tipo nuclear (“concepto tradicional de familia - integrada por madre, padre e hijos”³⁰), lo que confirma la importancia de la familia en las zonas rurales como la unidad social básica.

Así mismo los datos arrojaron una presencia significativa de la familia extensa (29%) (“es la unión y la convivencia de muchos grados de parentesco, es decir padre, madre, tíos, primos y abuelos”³¹). A pesar que se forman nuevos núcleos familiares, muchos de ellos no cuentan con los recursos para adquirir tierra propia lo que los obliga a quedarse en sus hogares de origen, aumentando el número de personas que habitan la parcela en detrimento de sus condiciones materiales de vida.

³⁰ QUINTERO, Ángela María. Tendencias de Trabajo Social Familiar. Ponencia presentada en el Congreso Mundial de Trabajo Social, 1996. p. 7.

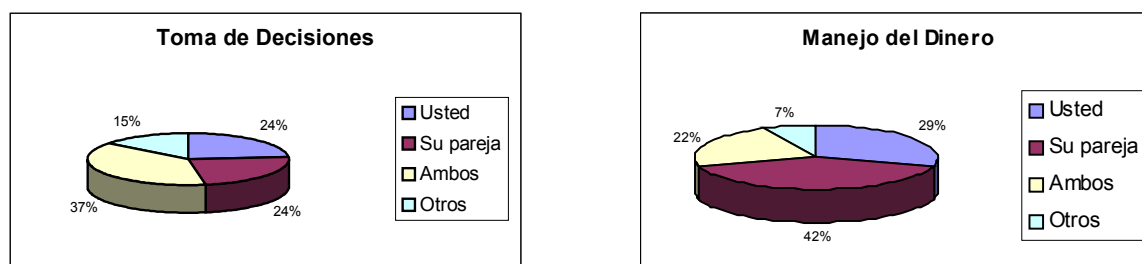
³¹ Ibid., p. 7.

En cuanto a las relaciones familiares, el 75% de las mujeres expresan que son buenas argumentando que hay comunicación, diálogo, comprensión, unión y buen trato; sin embargo, un 25% afirma que las relaciones en sus hogares son malas en especial por falta de comunicación y por la tensión constante debido a la difícil situación económica que afrontan. Sin embargo los porcentajes arrojados en cuanto a relaciones familiares se refiere, necesariamente no implican que al interior de los hogares encuestados el manejo de las relaciones sea el adecuado, pero si indica que se manejan patrones de autoridad complejos que se asumen como positivos, aquí cabría desarrollar un estudio a fondo.

Tabla 7. Toma de decisiones y manejo del dinero.

<i>TOMA DE DECISIONES</i>	<i>TOTAL</i>		<i>MANEJO DEL DINERO</i>	<i>TOTAL</i>	
	<i>NÚMERO</i>	<i>%</i>		<i>NÚMERO</i>	<i>%</i>
La mujer	13	24.0	La mujer	16	29.0
Su pareja	13	24.0	Su pareja	23	42.0
Ambos	21	38.0	Ambos	12	22.0
Otros	8	14.0	Otros	4	7.0
TOTAL	55	100.0	TOTAL	55	100.0

Figura 7. Toma de decisiones y manejo del dinero.



De los anteriores datos es posible inferir, que aparentemente en la toma de decisiones prima la responsabilidad compartida, pues el 38% de las determinaciones se toman en pareja; ésto contrasta con la toma de decisiones en cuanto al manejo del dinero, para el caso solo un 22% de las decisiones en este ámbito son tomadas en pareja, predominando el sentido patriarcal de la familia en cuanto es el hombre quien maneja el dinero (42%).

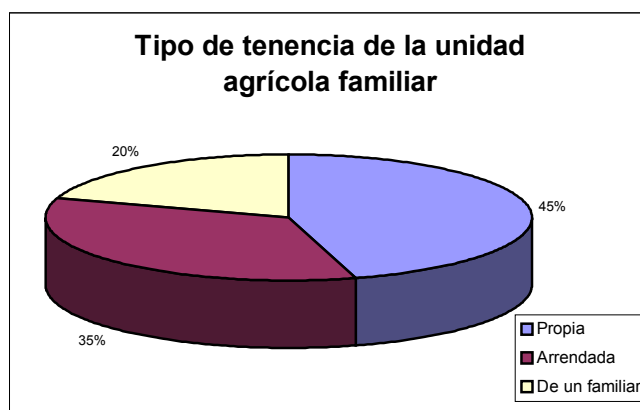
Los porcentajes referidos a la toma de decisiones y manejo del dinero por parte de la mujer reflejan una cierta tendencia de cambio en las relaciones de poder, debido a la vinculación creciente de la madre ya sea a las actividades agrícolas o artesanales o como trabajadora asalariada. Posibilitando la construcción de relaciones más igualitarias.

La toma de decisiones al interior del núcleo familiar está estrechamente ligada con la función de proveer económicamente para su sostenimiento; la vinculación temprana de los hijos al trabajo remunerado les atribuye capacidad decisiva en tanto aporten a la unidad familiar.

Tabla 8. Tipo de tenencia de la unidad agrícola familiar

TIPO DE TENENCIA U.A.F.	TOTAL	
	NÚMERO	%
Propia	25	45.0
Arrendada	19	35.0
De un familiar	11	20.0

Figura 8. Tipo de tenencia de la unidad agrícola familiar



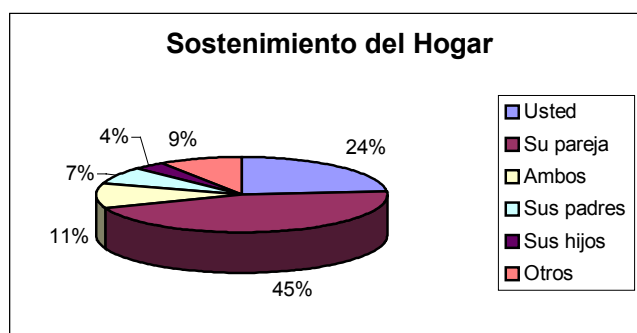
Respecto a la tenencia de la tierra, menos del 50% (un 45%) son propietarios, mientras que un 35% son arrendatarios y un 20% habitan o comparten la unidad agrícola de un familiar. Aunque la tenencia de la tierra no es garantía de cubrimiento de las necesidades básicas, pues en la

mayoría de los casos las parcelas son pequeñas, poco productivas y poseen una infraestructura precaria; si es un elemento indispensable para plantear cualquier posibilidad de desarrollo de las comunidades rurales.

Tabla 9. Sostenimiento del Hogar

SOSTENIMIENTO DE HOGAR	TOTAL	
	NÚMERO	%
La mujer	13	24.0
Su pareja	25	45.0
Ambos	6	11.0
Sus padres	4	7.0
Sus hijos	2	4.0
Otros	5	9.0

Figura 9. Sostenimiento del Hogar



El cuadro muestra que en un 45% el sostenimiento del hogar está a cargo del hombre quien sigue ostentando el rol de proveedor, con el aporte de la mujer en cuanto a la reproducción biológica y social de la familia. En un 24% de los hogares el sostenimiento económico es asumido por la mujer y solo en el 11% la pareja comparte la responsabilidad económica.

Aunque aparentemente el aporte monetizado que se le atribuye a la mujer es mínimo respecto al hombre, esto solo responde a la subvaloración cultural del trabajo que desarrolla la mujer al interior de su hogar, y al no reconocimiento de su aporte a la economía familiar.

Resulta interesante que en un 12% de los hogares el sostenimiento esté a cargo de los hijos y otros familiares, quienes asumen la responsabilidad una vez se vinculan al mercado laboral y sirven de apoyo, sobre todo en los casos en que los padres son adultos mayores.

Aquí se observan cambios decisivos en los diferentes roles familiares; la mujer con su incursión en el mercado laboral gana espacios de poder al interior del núcleo familiar. La familia patriarcal tradicional campesina afronta hoy día cambios en las funciones y los roles asumidos por sus miembros, mostrando una tendencia a equipararse con la familia popular urbana.

El ingreso en las familias rurales apenas si alcanza para cubrir sus necesidades de alimentación y vivienda, sin que puedan destinar recursos a la salud, la educación, el vestuario y la recreación. Aunque en algunos hogares existe más de un aportante y más de una fuente de recursos éstos no superan el salario mínimo vigente, teniendo en cuenta que su vinculación al mercado es de carácter informal.

Al preguntar a las mujeres si su trabajo les permite vivir dignamente, el 69% respondió que no, coincidiendo en destacar la falta de recursos económicos para suplir sus necesidades como la principal explicación. Frente a la misma pregunta un 31% respondió que sí; sin embargo, este vivir dignamente está asociado con el hecho de tener capacidad para superar el día a día.

Salud y Trabajo

El trabajo en el área rural implica para el campesino, sin distingo de género, un arduo esfuerzo físico. Este elemento es de tener en cuenta cuando se

analiza la situación de salud³² de la mujer rural. Ella, a diferencia de la mujer urbana, realiza faenas que le implican largas caminatas, amplios periodos de exposición al sol y sobreesfuerzo físico. Sin embargo, el criterio, los cuidados y la reflexión de la mujer rural en torno a su salud, es precaria. Cuando se indaga por el concepto de salud manejado por ellas se encontró que en su mayoría lo definen como la ausencia de dolor. Los cuidados frente a su salud, por lo menos nominalmente, son resumidos en una buena alimentación, el no consumo de alcohol y sustancias dañinas para el organismo, la visita al médico cuando se sienten enfermas y la práctica del ejercicio físico.

Se encontró una constante en cuanto a los limitantes frente al cuidado de la salud; la poca posibilidad que tiene la mujer rural de delegar responsabilidades le impide un manejo adecuado de sus dolencias a lo cual se suma el acceso precario que se tiene a los servicios de salud.

Del total de las mujeres encuestadas, un 74% está vinculado al sistema general de salud y el 26% restante se encuentra excluido del mismo.

La inclusión al sistema se hace mediante uno de los tres regímenes preestablecidos, por la legislación inherente al Sistema General de Salud en Colombia, de acuerdo a lo que se indagó, un 3% de las mujeres están dentro del régimen contributivo (el usuario cotiza directamente), un 64% corresponde al régimen subsidiado (el usuario tiene carné del Sisben y tiene una institución prestadora de servicios de salud asignada), un 7% corresponde al régimen vinculado (el usuario tiene carné del Sisben, sin tener una institución prestadora de servicios de salud asignada) y el 26% restante no pertenece a ningún régimen.

³² La OMS (Organización Mundial de la Salud) define salud “como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de enfermedad o dolencia”.

El estado de salud de la mujer en el área rural en general es percibida por ellas como desfavorable, teniendo en cuenta que al indagar sobre este aspecto un 44% y un 11% respectivamente evaluó su salud como mala y regular durante el último año.

Entre las dolencias sufridas por este grupo de mujeres sobresalen: el dolor de cabeza, dolores musculares, de huesos, problemas visuales y enfermedades infectocontagiosas.

Un 71% del total de las mujeres que presentaron este tipo de dolencias consultaron al médico; las restantes no tomaron esta medida, en algunos casos porque no contaban con los recursos para costear los servicios médicos, ni los medicamentos; en otros, sus labores cotidianas no les permitían ausentarse, o trataron de superar sus dolencias haciendo uso de remedios caseros.

A pesar que solo un 27.0% de las mujeres manifiesta haber tenido problemas durante el embarazo o parto, es interesante destacar que el 11% de ellas padeció preclancia.

Al evaluar el servicio recibido por las instituciones de salud, un 51% coincidieron en catalogarlo como malo, en términos de accesibilidad, atención y calidad, mientras el 49% restante considera que el servicio recibido por parte de las IPS fue bueno.

Respecto a la participación en los programas de promoción y prevención en salud, un 87% de las mujeres afirman no tener ningún conocimiento de éstos; solo el 13% los conoce, y un 9% se ha vinculado a ellos. Entre los programas mencionados se encuentra prevención y cuidado de los niños,

violencia intrafamiliar y prevención del dengue, los cuales fueron catalogados por el 7% de los usuarios como buenos.

Los programas de salud destinados a las mujeres en el área rural carecen de una visión de salud integral para todos los ciclos de la vida de las mujeres y suelen concentrarse en la diada madre e hijo o en programas de salud sexual o reproductiva.

La mujer rural en detrimento de su estado de salud trabaja en promedio siete días a la semana; algunas (un 33%) cumplen jornadas de 5 a 8 horas diarias, otras (un 51%) de 9 a 12 horas diarias y 16% restante labora periodos que se prolongan entre 13 y 16 horas diarias; el hecho de sentirse útiles les proporciona satisfacción por el trabajo desarrollado. Las mujeres cuyas jornadas son más cortas se encuentran en el grupo de edad de 54 años y más.

2.5.3 Caracterización de las Organizaciones Femeninas en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga

Las organizaciones de diversa índole constituyen una alternativa para la mujer, pues son espacios donde medianamente clarifican sus demandas y expectativas, tratando de articularlos en el contexto de lo que podría ser considerado como la planeación del desarrollo.

El estudio abordó las organizaciones femeninas vigentes en el Corregimiento Uno del municipio de Bucaramanga (Asociación de Mujeres Trabajadoras Agrícolas del Municipio de Bucaramanga - Asociación de Mujeres Campesinas del Corregimiento Uno) en términos de origen, intereses, acciones, alcances, desarrollo y funcionamiento.

Las organizaciones estudiadas son de origen reciente. Se constituyeron en la década de los noventa, pero provienen de organizaciones de más amplio espectro que datan de la década de los 70's como son la Federación Agraria Nacional (FANAL) y la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia (ANMUCIC).

FANAL tiene como objetivos principales: propender por los derechos de los trabajadores, capacitar en torno a temáticas como organización y liderazgo, la consecución de tierras y en general el mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades rurales. Su interés se ha centrado en fomentar la participación de los diversos grupos poblacionales para ampliar la representatividad de las comunidades rurales en las instancias estatales.

ANMUCIC: Su historia ha sido una larga lucha por la autonomía y por diferenciarse de los movimientos campesinos mixtos liderados por hombres. Su origen tiene como antecedente las movilizaciones campesinas de los setenta, donde su participación fue masiva y de carácter activo. Sin embargo, fue en 1984 con la puesta en marcha de la política para las mujeres campesinas del Ministerio de Agricultura, que se logró la conformación de una organización autónoma, con escenario propio para la identificación y negociación de la problemática de la mujer rural.

En el marco de la descentralización, el movimiento social de mujeres campesinas, aun incipiente, ha venido alimentándose cada vez más rápido con otros grupos y organizaciones de base, de corte regional, que van posesionando sus líderes y construyendo sus vínculos y escenarios de encuentro tanto con las demás fuerzas políticas del sector, como a nivel local.

Para el caso de Santander todo se manejó a través de la filial regional ADEMUSIS (Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas de Santander).

La Organización Femenina en el Corregimiento Uno

- ✓ La Asociación de Mujeres Trabajadoras Agrícolas del municipio de Bucaramanga y la Asociación de Mujeres Campesinas del Corregimiento Uno, agrupan 80 mujeres de las veredas de Vijagual y la Esmeralda: Las motivaciones para pertenecer a estas organizaciones son principalmente de carácter económico pues ven en ellas la posibilidad de mejorar su calidad de vida a través de proyectos productivos comunitarios, el acceso a la capacitación como una posibilidad de mejorar a futuro el ingreso familiar, y la vinculación a los programas estatales dirigidos a la mujer.

Otras de las motivaciones significativas es que sirve a las mujeres como fuente primaria de descanso en relación con sus responsabilidades al interior de la familia y de la parcela, a la vez que se convierten (para muchas mujeres) en la única alternativa de establecer relaciones y participar de la dinámica comunitaria; de hecho, es a través de los encuentros y las relaciones propiciadas por estos grupos que las mujeres tienen acceso a información sobre lo que está pasando en la vereda y, lo más importante, a conversar con otras mujeres sobre su cotidianidad, sus carencias, miedos, deseos y expectativas. De esta manera, los grupos vecinales pueden ser considerados como el punto de partida para la promoción del trabajo de base, en particular en sociedades cerradas, donde claramente el poder lo ejercen los hombres.

Al indagar sobre las expectativas de las mujeres frente a lo que puede arrojar su participación en estas organizaciones, se encontró que ellas esperan que

el estado reconozca su problemática y establezca acciones reales en torno a ella; es decir, reconozca la particularidad de la mujer campesina. No solo basta la formulación de leyes y programas, sino que se requiere de la materialización de éstos a través de la inversión de recursos humanos y financieros; lo deseable es que la atención estatal no asigne a la mujer el papel de receptora pasiva, sino que ésta sea sujeto, que ponderando su situación real, participe activamente en la elaboración, ejecución y evaluación de las alternativas escogidas para que se conviertan en proyectos de vida y no en actividades puramente coyunturales.

Un gran obstáculo de la acción estatal es equiparar programas con procesos. Los programas no permiten continuidad, seguimiento y evaluación, reduciendo significativamente sus alcances, convirtiéndose en soluciones paliativas que poco o nada aportan a la solución real de los problemas y que ahondan la dependencia de las comunidades en detrimento de su autonomía. Hay una mentalidad secular permeando tanto el accionar de los funcionarios estatales como el tipo de participación de las comunidades. Se considera a las gentes del campo como menores de edad cívica y políticamente; siempre se ha pensado y decidido por ellos. Es decir, los diagnósticos de la situación rural en los que se basa la planeación son alejados del real sentir y saber del poblador rural.

La estructura interna de las organizaciones femeninas es determinada por estatutos formulados por las organizaciones a nivel nacional a las que pertenecen (FANAL – ANMUCIC). Poseen una asamblea general máximo órgano decisorio y una junta directiva conformada por: presidenta, secretaria, fiscal, tesorera y encargadas de los diferentes comités.

En términos de liderazgo, la situación de estas dos organizaciones difiere. En el caso de la Asociación de Mujeres Trabajadoras la jefatura formal está

en cabeza de las mujeres; sin embargo quien sostiene el liderazgo real es un hombre, que ante la pasividad femenina, y por su amplio conocimiento del sector rural y experiencia en el ámbito organizacional es quien jalona los procesos.

En la Asociación de Mujeres Campesinas del Corregimiento Uno, el liderazgo formal y real es detentado y compartido por dos mujeres, con marcadas diferencias generacionales. La líder veredal, con amplia experiencia en el ámbito comunitario, es quien determina en gran parte el accionar de la organización dándole un carácter autoritario, aunque actualmente no es la presidenta. De otro lado empieza a surgir un liderazgo democrático y participativo asumido por las mujeres más jóvenes, con amplias expectativas en cuanto al mejoramiento de sus comunidades.

Es de destacar que los principales líderes de estas asociaciones cuentan en su haber con amplios antecedentes en cuanto a su participación en organizaciones de carácter comunitario y organizacional, lo que les da amplio conocimiento de estos ámbitos.

El accionar de las organizaciones difiere en términos formales, debido a las diferencias mismas de las organizaciones a nivel nacional a las cuales pertenecen. Sin embargo, su accionar real gira en torno a la realización de proyectos de carácter productivo.

Actualmente la Organización de Mujeres Campesinas del Corregimiento Uno desarrolla proyectos con peces y cítricos bajo la asesoría de la UMATA .

Cuando se indagó por el funcionamiento de la Asociación de Mujeres Trabajadoras Agrícolas se notó un gran desconocimiento frente a la asociación por parte de las mujeres asistentes a las reuniones, lo que impidió

ahondar en el funcionamiento de la misma. Muchas de ellas era la primera vez que asistían a una reunión de la organización motivadas por las expectativas generadas por el líder, y por el vínculo religioso común, pues buena parte de las mujeres pertenecen a la comunidad adventista.

Los objetivos definen contenidos y metas formales de toda organización generalmente consagrados en los estatutos o el acta de constitución. Sin embargo, el funcionamiento real de la organización depende de la existencia de espacios permanentes de reunión, donde se fortalezcan los vínculos y sea posible materializar el accionar que de viabilidad a la existencia de la organización.

En el momento, la Asociación de Mujeres Trabajadoras Agrícolas no cuenta con espacios de reunión que materialicen su accionar, reflejando un funcionamiento incipiente, determinado por el interés de acceder a programas puntuales planteados por el estado, y no por la existencia de vínculos que den continuidad al trabajo desarrollado.

La Asociación de Mujeres Campesinas del Corregimiento Uno, a diferencia de la anterior, cuenta con espacios permanentes de reunión, que fortalecen los vínculos afectivos entre las participantes favoreciendo enormemente la viabilidad de su accionar. En la actualidad desarrollan actividades dirigidas a recaudar fondos para tramitar la personería jurídica.

La principal problemática reconocida en torno al funcionamiento de las organizaciones femeninas es la falta de recursos económicos para hacer viables las propuestas y proyectos que surgen al interior de éstas.

Las participantes en la asociación de mujeres campesinas coincidieron en señalar como problemáticas de carácter interno la desconfianza entre sus

miembros, un manejo en algunos casos inadecuado de la comunicación, y una mentalidad inmedatista y pasiva de algunas de las mujeres que tienen predisposición a ser receptoras de programas estatales y no dimensionan el accionar organizacional como procesos que requieren tiempo, dedicación y constancia.

2.6 CONCLUSIONES

- Propender por el fortalecimiento de los procesos de participación femenina en las comunidades rurales no solo implica un abordaje integral de la situación de la mujer que contemple los aspectos sociales, económicos, familiares e individuales que la caracterizan, sino que requiere un acercamiento al sentir de estas mujeres a través de un diálogo que posibilite la concertación de alternativas que redunden en el mejoramiento de su condición.
- La continuidad y el desarrollo de los procesos organizativos femeninos radica en que los intereses, acciones y alcances como colectivo respondan a las necesidades y expectativas individuales, de lo contrario dichos procesos terminan debilitando las iniciativas de participación de las mujeres.
- Las motivaciones de vinculación de las mujeres rurales a los procesos organizativos en primera instancia responden a la necesidad de acceder a recursos extras para mejorar la condición de su grupo familiar, pero en la medida en que esta desarrolla sentido de pertenencia y reconocimiento en el grupo, éste se convierte en un espacio de intercambio, esparcimiento y desarrollo personal.

- Las organizaciones femeninas en el Corregimiento Uno presentan incongruencias entre los objetivos formales planteados y los objetivos reales que guían su accionar, producto de la falta de experiencia en el desarrollo de formas organizativas, la participación pasiva de las mujeres, resultado de su proceso de socialización primario y los paradigmas socioculturales que ligan roles que la mujer desempeña a su papel reproductivo.
- La vinculación de la mujer rural a proyectos productivos la convierte en aportante de recursos para el sostenimiento de su hogar y le permite modificar algunas pautas en torno a las relaciones familiares en cuanto a toma de decisiones y manejo del dinero.
- Las organizaciones juegan un papel activo en la formación de la mujer en tanto se convierten en espacios de socialización secundaria que exigen de ella desarrollar o reforzar sus habilidades individuales para responder a las exigencias y expectativas del grupo.
- La inserción de la mujer rural a formas organizativas, replantea los roles productivos y reproductivo que esta desempeña, en tanto le aporta elementos en torno a la relación consigo misma, con su familia y con la comunidad en la que se desenvuelve.
- La vinculación de la mujer rural a procesos organizativos cobra importancia en la medida en que a través de estas, no solo se media la satisfacción de sus necesidades básicas y las de su familia sino que la mujer alcanza reconocimiento y desarrolla nuevas pautas de participación social.

3. PROPUESTA

REIVINDICANDO Y FORTALECIENDO LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL CORREGIMIENTO UNO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA MUJER CAMPESINA Y SUS ORGANIZACIONES

Para abordar a un determinado grupo u organización humana necesariamente han de ser tenidos en cuenta sus antecedentes, la historia de los individuos que hacen parte de ella y el contexto cultural en el cual está inmersa.

Ahora bien, cuando se habla de cultura, se trata de entenderla no como algo externo al sujeto social, sino como un componente esencial en la vida de los hombres, creada y recreada por los mismos en unos procesos que necesariamente implican el conflicto y la contradicción entre actores sociales, como lucha de sujetos entre sí y dentro de sí mismos.

En este marco sociocultural donde los proceso de socialización familiar reproducen las categorías que definen los roles sociales en torno a lo masculino y lo femenino y a sus espacios correspondientes; circunda los procesos de conformación grupal.

El peso de la estructura familiar condiciona la autonomía del individuo en relación a su vida social, predetermina los roles sociales que desempeña y

tiene un papel decisivo en la vida de los grupos en tanto establece parámetros de autoridad y subordinación.

Dentro de las sociedades rurales latinoamericanas el espacio social femenino ha estado ligado tradicionalmente al área de la reproducción doméstica. Sin embargo, la tarea cumplida por la mujer en la economía y en otras actividades es de gran responsabilidad; además, el proceso de desarrollo ha llevado a la mujer a asumir roles en los escenarios productivos y de participación comunitaria tradicionalmente masculinas.

En la actualidad, cuatro de cada diez personas consideradas trabajadoras del campo son mujeres y los estudios muestran que existe una fuerte tendencia a la feminización de las actividades agropecuarias. “El peso de su rol familiar, el eje mujer–madre, mujer–familia, es fundamental para entender su relación, su comportamiento y sus valores dentro de un grupo y la dinámica misma que éste desarrolla”³³.

La no predominancia de la educación formal en los procesos de socialización en los estratos rurales de bajos ingresos, da a la familia un papel fundamental en la transmisión de imágenes, conceptos y valores.

A pesar de los cambios sociales sigue predominando una estructura asimétrica en las relaciones de pareja, manteniéndose características culturales y económicas de lenta erradicación, reforzadas por medio de la educación y la tradición.

³³ MEDRANO, Diana y VILLAR, Rodrigo. Mujer campesina y organización rural en Colombia. Editorial CEREC. Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Bogotá – Colombia, 1988. p. 15.

La mujer rural trabaja en promedio muchas más horas que los hombres al contabilizar los tres escenarios doméstico, productivo y comunitario; en contraste, es ella quien afronta mayores dificultades para acceder a la educación formal, al mercado laboral y recibe los ingresos más bajos.

La incursión de la mujer rural en espacios distintos a su hogar, como es el caso de las asociaciones y las organizaciones de índole comunitario, le implica la transición hacia nuevos conocimientos y desempeños sociales; situación que la enfrenta a un posible conflicto entre los esquemas y realidades ya internalizadas y la realidad inmediata que exige de ella el desempeño de un rol institucional, donde su subjetividad pasa a un segundo plano; las relaciones manejadas en este tipo de grupos son contractuales, racionales y formales. Se supone que la pertenencia a estos grupos puede llevarse a cabo sin que medie una carga emocional o una identificación afectiva; sin embargo, los elementos afectivos están presentes de una u otra manera en este tipo de grupos y juegan un papel de importancia en las interacciones grupales femeninas.

El bajo desarrollo de procesos de socialización secundaria³⁴ en este tipo de comunidades repercute en una relativa inflexibilidad del individuo y la comunidad para asumir roles distintos a aquellos articulados a su socialización primaria. En la mujer tiende a reforzarse por su adscripción cultural tradicional al espacio doméstico.

En un primer momento la adscripción a un grupo ó asociación requiere que la mujer supere la perspectiva familiar, que guía el desempeño de sus roles, y

³⁴ Entiéndase por socialización secundaria el aprendizaje o la adquisición del conocimiento específico de roles, ligado al desempeño del individuo dentro de ciertos espacios institucionales, lo cual siempre presupone un proceso previo de socialización primaria. MEDRANO, Diana. Mujer campesina y organización rural en Colombia. Ibid., p. 21.

sea receptiva frente al aprendizaje de nuevos papeles sociales que surgirán en la medida en que ésta profundice su vinculación a la organización. Se trata entonces que tome importancia el adquirir nuevos conocimientos, la dinámica del grupo en sí y sus objetivos sociales. La participación activa de la mujer en estos grupos puede llevarla a cuestionar el orden familiar y a promover cambios en las relaciones de dominación y subordinación, allí establecidas; frente a esto puede haber resistencia tanto de los miembros de la familia como de la comunidad misma. Dada la relación fundamental de la mujer, específicamente de la madre, con los procesos de socialización, a la vez que ella se replantea su posición social, puede haber un replanteo también de los mecanismos de socialización y de formación de identidades.

De lo anterior se puede entender cómo para la mujer rural representa un conflicto el asumir un grupo o un espacio público. Sin embargo, estos colectivos femeninos bien pueden constituirse en creadores de nuevas identidades genéricas y en posibilitadores de nuevas formas de expresión y acción femeninas. Como se mencionó anteriormente, por las mismas características de la socialización femenina, lo afectivo es de gran importancia al interior de estos colectivos y no sólo ha de verse desde la perspectiva de los posibles obstáculos que puede representar este elemento para la participación de la mujer sino en la perspectiva del potencial que existe allí para la conformación de colectivos de mujeres con identidad propia y con capacidad de movilización social.

El surgimiento de grupos femeninos rurales está asociado a algún tipo de agente externo, ya sea éste un líder que por sus características específicas promueve la necesidad de organizarse o una institución interesada en promover estas iniciativas. Sin embargo, la importancia del papel de agente externo en el momento inicial de formación del grupo y su interés, giran en torno a facilitar la autonomía y empoderamiento de las bases grupales.

El empoderamiento entendido como "un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno; una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en sus estatus y su eficacia en la interacciones sociales"³⁵. El empoderamiento incluye un componente cognitivo que hace referencia a la comprensión que tienen las mujeres sobre las causas y las condiciones de su subordinación, la comprensión del ser y la necesidad de tomar opciones, así como la comprensión de los patrones de comportamiento que le atribuyen roles específicos; un componente psicológico que implica que las mujeres desarrollen sentimientos que puedan poner en práctica a nivel personal y social, dándoles la posibilidad de fortalecer la autoconfianza y la autoestima y la capacidad de modificar su medio; un componente económico que implica la capacidad de compromiso de las mujeres frente a actividades productivas, en pro de obtener autonomía financiera y superar la subordinación económica a la que están sometidas y un componente político que supone la habilidad para analizar su entorno en términos políticos y sociales y promover cambios individual y colectivamente.

3.2 JUSTIFICACIÓN

Al respecto del abordaje de las organizaciones comunitarias femeninas existentes en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga, conviene decir que su dinámica no responde a las necesidades y expectativas de las mujeres pertenecientes a ellas en cuanto a participación, consecución de recursos económicos y desarrollo de proyectos productivos.

³⁵ LEÓN, Magdalena. Poder y Empoderamiento de las Mujeres. Tercer Mundo Editores, Santa Fé de Bogotá. 1998. p. 31.

Las organizaciones femeninas no solo pueden constituir una alternativa real de representatividad de las comunidades rurales frente a sus necesidades, sino que para las mujeres participantes en ellas son una posibilidad de reivindicación de su condición y de su papel dentro de la dinámica social.

Esta reivindicación parte del ejercicio de su autonomía y de su capacidad de decisión en los espacios en los que se desenvuelve. Se trata de entender la importancia de asumir roles distintos a los asignados socialmente y reconocer lo que éstos le pueden aportar como sujeto social. Se busca que la mujer se perciba a sí misma como actor social. En la cotidianidad esto se traduce en una participación política en los procesos de desarrollo comunitario e implica comprender las condiciones y las causas de su subordinación, desarrollar sentimientos de autoestima y confianza en sí misma y participar en algún tipo de actividad productiva que les ofrezca en alguna medida independencia económica.

Para ello se hace necesario impulsar los procesos de organización femeninos no solo como espacios de participación e intercambio de vivencias sino como alternativas reales en torno a la reorientación de las dinámicas individuales, familiares y sociales en las que se desenvuelven.

3.3 OBJETIVOS

3.3.1 General

Promover las organizaciones femeninas del Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga incentivando los espacios de reflexión crítica, formación y participación activa.

3.3.2 Específicos

- Crear a partir del consenso los mecanismos necesarios para lograr la continuidad en la dinámica de trabajo.
- Posibilitar una dinámica reflexiva en torno a los objetivos de cada una de sus organizaciones y su deber ser.
- Consolidar las organizaciones femeninas como espacios efectivos de socialización alternativo a lo doméstico, generando posibilidades de capacitación de acuerdo a las necesidades y expectativas de las mujeres participantes.
- Fortalecer a través de la participación y la crítica la visión femenina de las organizaciones.
- Fortalecer el trabajo de base con miras a la consolidación de las organizaciones y el desarrollo de proyectos productivos.
- Facilitar espacios de encuentro y formación para que la mujer perciba, reconozca y asuma su papel dentro de la dinámica familiar y social.
- Recrear una dinámica democrática y participativa que propenda por un liderazgo autónomo, comprometido y representativo.

3.4 METODOLOGÍA

La metodología que guía el desarrollo de la propuesta parte de la concepción de que es un error dividir a los actores entre los que saben y los que desconocen, entre los que tienen el conocimiento y los que esperan ser formados o instruidos. Pensamos que el conocimiento está en los actores, y que son ellos quienes deben develarlo y validarlo para reivindicar el papel que juegan las organizaciones como entes representativos y canalizadores de las necesidades y derechos de la mujer campesina. Se persigue que al interior de los grupos se conciba como una necesidad la formación, la

participación y el sentido crítico frente a su realidad, rompiendo los sistemas rígidos, autoritarios de subordinación y exclusión.

Entendemos igualmente que consolidar una organización que incorpore la visión femenina implica un proceso que supera el trabajo por coyunturas y con personas asiladas; se busca que las mujeres en conjunto planteen objetivos comunes y alternativas a sus problemas, a través del análisis objetivo de su realidad y las causas que la sustentan, del redescubrimiento de valores y potencialidades de todos los integrantes y de la autovaloración con miras a un compromiso activo con los objetivos de la organización y el desarrollo comunitario. Así se garantiza que todos los integrantes del colectivo participen y aporten; con esto se evita que las organizaciones dependan de una o dos personas y por el contrario se crea un clima de tolerancia y respeto hacia el pensamiento del otro.

En concreto, la dinámica organizativa deberá plantear su estructura de trabajo mediante un plan operativo anual que permita la distribución por tareas, la creación de comités y el seguimiento y la evaluación de las diferentes actividades propuestas. La metodología activa y participativa será la que permitirá que las mujeres sean las constructoras, promotoras y dinamizadoras del proceso.

3.5 PROCESO METODOLÓGICO

Está planteada para ser desarrollada en un periodo de tres años, dividido en cuatro etapas: la primera denominada conformación y consolidación de la dinámica grupal, la segunda reflexión y formación en torno a la condición propia de la mujer y la identidad de sus organizaciones, la tercera

capacitación, elaboración e implementación de proyectos productivos y la cuarta seguimiento y evaluación.

La división de la propuesta en cuatro fases responde al interés académico de clarificar el proceso; sin embargo, la dinámica grupal será la que determine el desarrollo del mismo.

3.5.1 Etapa 1. Conformación y Consolidación del Grupo

Propósito: Implementar un modelo de gestión que establezca conceptos, estrategias e instrumentos para responder a los problemas y retos que imponga la organización.

Meta: Restablecimiento de una dinámica participativa al interior de las organizaciones.

Actividades

- Establecer acuerdos respecto a lo que implica su vinculación y el trabajo a desarrollar en términos de horarios, periodicidad de las reuniones, distribución de responsabilidades, mecanismo de seguimiento y evaluación, estrategias de capacitación y distribución de recursos.
- Crear espacios de reflexión y apropiación de los objetivos que enmarcan el funcionamiento de estas asociaciones.
- Capacitar en torno a la organización de grupos de mujeres y resolución de conflictos.

Técnicas

- Jornadas Lúdico - Informativas, sobre las formas de gestión de las organizaciones femeninas.

- Grupos de trabajo para la discusión de estatutos, reglamentos, estructura interna.
- Conversatorios.

Recursos

✓ Humanos

- Profesionales de Trabajo Social
- Mujeres participantes en las organizaciones.
- Personal capacitado en el desarrollo de formas organizativas.

✓ Institucionales

Organismos estatales de atención a la mujer rural

✓ Físicos

Salones para trabajo grupal

✓ Logísticos

- Transporte a la zona
- Material didáctico
- Refrigerios

Indicador

Incremento en los niveles de vinculación y participación.

3.5.2 Etapa 2. Reflexión y Formación en Torno a la Condición Propia de la Mujer y la Identidad de sus Organizaciones

Propósito: Brindar a las mujeres participantes en las organizaciones femeninas espacios de discusión que les permita reconocer su condición de mujer y de campesina teniendo en cuenta las condiciones culturales, sociales

y políticas que esto implica. A su vez, esclarecer y definir los elementos propios del carácter femenino de las asociaciones.

Metas

- Cambio de actitudes personales frente a su condición.
- Consolidación del carácter femenino de las organizaciones.

Actividades

Orientar a las mujeres campesinas sobre temáticas relacionadas con:

- Afectividad y manejo de emociones
- Autoestima, desarrollo personal y organizacional.
- Educación para la equidad de género.
- Democracia, ejercicio de la ciudadanía y la participación política de las mujeres en movimientos sociales.

Técnicas

- Tertulias grupales.
- Conversatorios.
- Talleres dirigidos a la mujeres participantes.
- Jornadas lúdicas de reflexión.

Recursos

✓ Humanos

- Profesionales de Trabajo Social.
- Talleristas – psicólogos.
- Lideres de diversas asociaciones femeninas del país.

✓ Institucionales

Organismos del sector estatal y del sector privado que se interesen por la condición de la mujer rural.

✓ Físicos

Salones para realizar talleres y trabajo grupal.

✓ Logísticos

- Transporte a la zona.
- Material didáctico (cartillas).
- Material audiovisual (VHS, televisor, grabadora).
- Refrigerios

Indicador

- Reconocimiento y reivindicación de su condición de mujer campesina.
- Establecimiento y apropiación de condiciones de diferenciación específicas como organizaciones femeninas.

3.5.3 Etapa 3. Capacitación, Elaboración e Implementación de Proyectos Productivos

Propósito: Orientar a las organizaciones hacia su modernización, su capacidad de negociación con el estado y con otras agremiaciones.

Meta: Elaboración e implementación y sostenibilidad de proyectos productivos.

Actividades

- Fortalecer aspectos de lecto-escritura.
- Capacitar a las asociaciones femeninas en la elaboración de proyectos productivos.
- Facilitar la rotación de responsabilidades para el aprendizaje de elementos básicos en lo referente al manejo operativo de las organizaciones.

Temáticas

- Planeación – elaboración y ejecución de proyectos productivos.

Técnicas

- Jornadas de intercambio y discusión.
- Talleres.
- Charlas.

Recursos

✓ Humanos

- Profesional de Trabajo Social.
- Tallerista.
- Ingenieros industriales – agrónomos.

✓ Institucionales

- SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje).
- UMATA (Unidad de Asistencia Municipal Técnica).
- CDMB (Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga).

✓ Físicos

- Salón para trabajos grupales.
- Espacios abiertos.

✓ Logísticos

- Transporte a la zona.
- Material didáctico.
- Refrigerios.
- Fuente de consulta.

Indicador

- Número de mujeres capacitadas.
- Proyectos productivos financiados.

3.5.4 Etapa 4. Seguimiento y Evaluación

Aunque están planteados como una etapa, son elementos que estarán presentes durante todo el proceso; se espera que a partir del fortalecimiento del trabajo grupal surjan mecanismos efectivos para el seguimiento y la evaluación. La evaluación ha de pensarse por una parte desde el colectivo y su imaginario; y de otro lado desde el agente externo quien ha acompañado el proceso.

3.5.5 Cronograma

ETAPA \ AÑO	PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
1. Conformación y consolidación del grupo.			
2. Reflexión y formación en torno a la condición propia de la mujer y la identidad de sus organizaciones.			
3. Capacitación, elaboración e implementación de proyectos productivos.			
4. Seguimiento y evaluación			

3.6 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Participación
- Intercambio de saberes
- Comunicación
- Formación y Capacitación
- Recreación y Lúdica

3.6.1 Participación

En la construcción colectiva de una organización sólida y sostenible es fundamental la participación, no solo en términos de asistencia y apropiación, sino comprendida en toda su dimensión, como elemento jalonador de la dinámica grupal, fruto de la reflexión y la necesidad individual. Es decir, se pretende superar lo marginal, con miras a elaborar una participación comprometida y propositiva, que sustente la dinámica democrática propia de este tipo de organizaciones, en las cuales el interés común prima sobre el interés particular, como resultado del ejercicio donde es posible expresar el desacuerdo y a partir de éste construir el consenso.

3.6.2 Intercambio De Saberes

Busca consolidar los espacios reflexivos no como un mero intercambio de experiencias sino como una alternativa donde la palabra juega un papel importante en los procesos de interacción; a través de ello, la mujer explora sus miedos, inquietudes, problemas y expectativas creando posibilidades para construir pensamiento, saber y afecto.

3.6.3 Comunicación

En el proceso que se pretende llevar a cabo la comunicación es un factor fundamental, primero como estrategia de información y diálogo y segundo como mecanismo de formación y organización, que permita a las mujeres interactuar entre ellas y con su comunidad, a través de las expresión oral y corporal. Esta estrategia se materializa en la creación de mecanismos efectivos de comunicación.

3.6.4 Formación y Capacitación

Surge de pensar las organizaciones femeninas no solo en su dimensión económica sino en la posibilidad que éstas ofrecen a las mujeres que se vinculan a ellas como posibles espacios de formación y por lo tanto de crecimiento personal. Teniendo en cuenta la dimensión política y las implicaciones sociales y culturales que tiene para la mujer rural su condición, la incorporación de elementos que propendan por el desarrollo de su autonomía, la construcción de criterios y el fortalecimiento de su capacidad de decisión repercutirán positivamente en su entorno familiar y social. A través del fortalecimiento de los elementos teóricos e ideológicos la estrategia de formación se encamina a validar el accionar de las organizaciones.

El elemento capacitación gira en torno a las necesidades y expectativas de las mujeres, e indirectamente apunta a mejorar los niveles de participación, pues en la medida en que la mujer se capacita gana seguridad y por lo tanto puede aumentar su interés en asumir responsabilidades dentro de la dinámica organizativa.

Para alcanzar el nivel de eficacia que demandan las organizaciones es preciso tener la formación necesaria y apropiada que permita formular propuestas, sustentar posiciones y ejecutar proyectos, es decir, las organizaciones deben entender que el nuevo escenario del país exige modernizar los métodos y las herramientas para desarrollar el trabajo.

3.6.5 Recreación y Lúdica

Esta estrategia pretende construir aprendizajes, permitir el esparcimiento y fortalecer la creatividad. El uso de esta forma pedagógica estará presente en todo el proceso especialmente en la fase de formación y capacitación.

3.7 REFLEXIÓN: ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN PROCESOS DE INTERVENCIÓN

Los elementos mencionados a continuación surgen alrededor de la formulación de un posible perfil del rol de trabajador social, teniendo como referente la experiencia objeto de este documento.

Un primer aspecto a tener en cuenta es el compromiso que adquirimos con la sociedad y las comunidades al ejercer una profesión, en nuestro caso el Trabajo Social. Cuando nos encontramos frente a una experiencia laboral, estamos obligados a cuestionarnos los conceptos teóricos y éticos que justifican nuestro accionar y sobre todo en nuestro caso donde se resalta el carácter social de la profesión desde su mismo nombre. Lo social entendido como la búsqueda de la democracia y por lo tanto de la igualdad, la equidad y la justicia que le son inherentes. Aquí cabe evocar una reflexión del maestro Estanislao Zuleta: *“la democracia es un camino bastante largo y propiamente indefinido, hay un mínimo de condiciones que se pueden denominar Derechos Humanos; pero el derecho no es más que un mínimo, porque de nada sirven los derechos si no tenemos posibilidades”*.

Es evidente que la balanza social en nuestro país está más inclinada hacia un lado y en nosotros está la responsabilidad de ayudar a su equilibrio o por el contrario perpetuar y ahondar la desigualdad.

Un segundo aspecto gira alrededor de la posición que asumimos frente a las comunidades y personas con las que trabajamos. El esquema jerárquico que solemos imaginar y que bien podría replantearse nos ubica erróneamente como profesionales en el lugar del saber. Nuestro papel es posibilitar que las comunidades y grupos exploren su saber, lo reconozcan, lo desentrañen como camino hacia la puntualización de las problemáticas y a la formulación

de alternativas de solución coherentes con la identidad, cultura y condiciones particulares de los diferentes grupos y comunidades. Suele suceder que el acercamiento a las comunidades es moldeado de acuerdo a teorías explicativas que desconocen la historia y las circunstancias particulares o bien se les aborda meramente de forma cuantitativa y descriptiva, obviando la necesidad de buscar modelos explicativos propios que fortalezcan la identidad y la capacidad propositiva de las personas y los grupos sociales.

Cada vez que nos ubicamos en el lugar de investigadores, orientadores o facilitadores de procesos, además de los elementos pertenecientes a nuestra formación profesional, están presentes nuestros prejuicios estético-morales y nuestras creencias, motivos e intereses conscientes e inconscientes.

Cabe concluir que la formación universitaria pone de presente los elementos que haya que tener en cuenta a la hora de abordar una situación o problema social; sin embargo, esto apenas es el primer paso en un camino que está lleno de inquietudes y contradicciones, lo que nos obliga a estar en una constante búsqueda de saberes, explicaciones, alternativas y soluciones.

BIBLIOGRAFÍA

AGUDELO SEDANO, Ricardo. Gestión interna de las organizaciones comunitarias. Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaria de Gobierno. JAVEGRAF. Bogotá, 2000. p. 15.

BARANANO, Margarita. Mujer, trabajo y salud. Plaza y Jones. Bogotá. 1986.

BONILLA, Elsy y VELEZ, Eduardo. Mujer y trabajo sobre el sector rural colombiano. CEDE Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico. Instituto SER de Investigación. Bogotá. 1985.

CONDE PRADA, Alfonso. Economía popular y formas asociativas empresariales. Corporación para el desarrollo del oriente. Distriprof Impresores. Bucaramanga. 2002.

CUBILLOS ORTIZ, María Isabel y Otros. La mujer colombiana “su historia”. González Gama Impresores. Santafé de Bogotá, D.C. 1998.

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL. Informe de desarrollo humano para Colombia. 1998.

FORERO ALVAREZ, Jaime. Economía y sociedad rural en los Andes Colombianos. Pontificia Universidad Javeriana . Facultad de estudios ambientales y rurales. Santafé de Bogotá, D.C. 1999.

GONZÁLEZ, Alicia y CASTELLANOS, Beatriz. Sexualidad y género. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. Editorial Científico – Técnica. Ciudad La Habana – Cuba. 2003.

JARAMILLO, Jaime Eduardo. Estado, sociedad y campesinos. TM Editores. Bogotá – Colombia. 1992.

JIMÉNEZ BULLAIN, Maritza y Otros. Trabajo social con campesinos. CELATS. Editorial Librería ECRO S.R.L. Buenos Aires – Argentina. 1986.

LEÓN, Magdalena. Poder y empoderamiento de las mujeres. TM Editores Facultad de Ciencias Humanas. Santafé de Bogotá. 1998.

LEÓN, Magdalena. Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina. TM Editores. Bogotá. 1994.

MEDRANO, Diana. Mujer campesina y organización rural en Colombia. Universidad de Los Andes. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Departamento de Antropología. Fondo Editorial CEREC. Bogotá – Colombia. 1998.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Evolución de las organizaciones sociales en Colombia. Dirección General para el Desarrollo de la Acción Comunal. Proyecto de Formación Comunitaria. 1995. p. 8.

MUJERES RURALES EN CIFRAS. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Dirección Nacional de Equidad para las mujeres. Presidencia de la Republica. Bogotá, 1998.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA. La unión hace la fuerza. Fundación para la promoción de la cultura y la educación popular. Bucaramanga – Santander. 1994.

OSPINA ROBLEDO, Rosa Inés. Para empoderar a las mujeres rurales. Misión Rural. Volumen 8 IICA en Coedición con TM Editores. Santafé de Bogotá. 1998.

PÁEZ DE TAVERA, Helena y otros, . Protagonismo de mujer, organización y liderazgo femenino en Bogotá. PRODEMOCRACIA. Fundación Friedrich Naumam. Editorial Guadalupe Ltda. Bogotá, D.C. 1989.

POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER CAMPESINA. Ministerio de Agricultura. Documento CONPES Social. Santafé de Bogotá. 2002.

http://www.minagricultura.gov.co/planes_mujer1.htm

<http://www.faoorg.com>

<http://www.fao.sd.com>

ANEXOS

**Anexo A. Formato Identificación de las Organizaciones Existentes en el
Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga**

1. Nombre de la asociación _____
2. Ubicación (dirección / teléfono) _____
3. Número de miembros que la componen _____
Hombres _____ Mujeres _____
4. Tienen personería jurídica?
Si _____ No _____ Año de Fundación _____
5. Nombre del representante legal, si lo tiene

6. Existe una junta directiva de coordinación o su equivalente:

7. Esta organización está afiliada, adscrita o vinculada a otra organización mayor.
Si _____ No _____Cuál? _____
- 8.Cuál es la finalidad de la asociación?

9. Con qué periodicidad se reúnen (lugar – hora)

10. Señale las actividades que ha realizado la organización en el último año.

11. En qué se concretan o traducen los logros que han obtenido?
(Proyectos – propuestas)

Anexo B. Ficha Descriptiva de las Organizaciones Existentes

Nombre de la Organización	Ubicación	No. de miembros	Años de funcionamiento	Finalidad	Cada cuanto se reúnen	Tipo de organización
Asociación de Trabajadores Agrícolas del Municipio de Bucaramanga	Colegio Vijagual Melquisedec Ortiz Tel. 6374274	54 personas	7 años	Mejorar el sistema de vida de los campesinos	De acuerdo a las necesidades de la organización	Sindicato
Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Departamento de Santander	Sector rural municipal Bucaramanga Luz Mary Castro	350 personas	32 años	Facilitar y propender por el acceso a los programas de adjudicación de las unidades agrícolas familiares.	Cada 3 meses	Sindicato
Asociación de Mujeres Campesinas del Corregimiento Uno	Vereda La Esmeralda Libia Gutiérrez	30 personas	4 años	Capacitar – educar a la mujer en pro de mejorar su calidad de vida.	Cada mes	Comunitaria
Asociación de Mujeres Trabajadoras Agrícolas del Municipio de Bucaramanga	Vereda Vijagual (Colegio) Amparo Castro Tel. 6718756	50 personas	9 años	Acceder a los programas estatales destinados a atender las necesidades de la población femenina rural.	Cada 2 meses	Comunitaria
JAC Vereda La Sabana	Vereda La Sabana Fabio Enrique Rueda Tel. 6332303	60 personas	6 años	La superación de la vereda y buscar el bienestar de la comunidad.	Cada 2 meses	Comunitaria
JAC Vereda Vijagual	Vereda Vijagual Melquisedec Ortiz Tel. 6374274	36 personas	30 años	Satisfacer las necesidades sentidas que surjan al interior del corregimiento.	Cada mes	Comunitaria
JAC Vereda San Ignacio	Vereda San Ignacio Hector Mancipe Tel. 6303987	50 personas	29 años	Bienestar de la comunidad. Acceso a programas estatales.	Cada 3 meses	Comunitaria
JAC Vereda La Esmeralda	Vereda La Esmeralda Fidelina Díaz	80 personas	32 años	Progreso de la vereda, gestionar recursos.	Cada mes	Comunitaria

Nombre de la Organización	Ubicación	No. de miembros	Años de funcionamiento	Finalidad	Cada cuanto se reúnen	Tipo de organización
JAC Vereda San Cayetano	Vereda San Cayetano Socorro Manrique Tel. 6356506	47 personas	-	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la vereda.	Cada mes	Comunitaria
JAC Vereda San Pedro	Vereda San Pedro Jaime Ortiz Tel. 6346786	40 personas	1 año	Ayudar a la comunidad, servir de soporte a las iniciativas de la comunidad.	Cada mes	Comunitaria
JAC Vereda Los Angelinos	Vereda Los Angelinos Javier Rodríguez Anaya					Comunitaria
JAC Vereda El Aburrido	Vereda El Aburrido Hernando Pabón					Comunitaria
JAC Vereda San Pedro	Vereda San Pedro Obdulio Bautista					Comunitaria
JAC Vereda El Pablón	Vereda El Pablón Alfonso Gómez					Comunitaria
JAC Vereda Santa Rita	Vereda Montecristo y Ceila Floralba Perez					Comunitaria
JAL Corregimiento Uno	Alcaldía Fredy Rodríguez Tel. 6303380	500 personas	22 años	Buscar el desarrollo de la comunidad	Cada mes	Comunitaria

**Anexo C. Entrevista Individual Estructurada
(Lideres Comunitarios)**

1. Nombres y Apellidos

2. Edad _____

3. Ocupación _____

4. Teléfono _____

5. Hace cuánto pertenece a esta organización

6. Nombre de la asociación a la que pertenece

7. Cargo que ocupa al interior de esta

8. Dónde está ubicada la organización

9. Teléfono de la sede de la organización

10. Cuál es la finalidad de su organización

11. Actualmente cuántos miembros la conforman

12. Desde sus inicios ésta organización ha funcionado continuamente

13. Su organización tiene una estructura interna definida

14. Cuáles son los parámetros de ingreso a la organización

15. Tiene usted conocimiento de las organizaciones que funcionan en el Corregimiento Uno.

Anexo D. Modelo de Entrevista con Grupo Focal

1. IDENTIFICACIÓN Y ORIGEN

- Qué tipo de asociación es
- Cómo nace la asociación
- Cuál ha sido su recorrido
- Cuáles son los requisitos de ingreso
- Han funcionado en forma continua

2. SENTIDO E INTERES

- Para qué se crea la organización
- Cuáles son los propósitos iniciales
- Han variado estos propósitos
- Qué las convoca
- Cuáles son los principios, valores y criterios que sostienen o enmarcan el accionar grupal.
- Cuáles son los imaginarios de mujer y trabajo.

3. IDENTIDAD

- Cuáles son las motivaciones para pertenecer a la asociación
- Cuál es la razón más importante
- Cuál es el significado personal por el que usted decide pertenecer y permanecer en la organización
- Qué actividades desarrollan
- Quién los lidera
- Cómo se gana el liderazgo.

4. ACCIONES Y ALCANCES

- Qué acciones realizan
- Qué beneficios han obtenido
- En qué se concretan o traducen los logros que han obtenido (Proyectos – Propuestas)
- Qué tipo de contactos y acuerdos han establecido (personales – institucionales – políticos – con otras asociaciones)
- Cuál es el plan de trabajo actual.

5. DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO

- Cómo funciona su organización
- Cómo están distribuidas
- Qué mecanismos manejan para la toma de decisiones
- Cuál es el conducto regular para llegar a acuerdos

- Cómo se financian.

6. COMUNICACIÓN Y COHESIÓN

- Cómo es la comunicación que manejan
- Cómo se comunican y quienes se comunican
- Cuáles son los principales factores que las cohesionan y qué les ha permitido sostenerse
- Cómo se organiza el trabajo en equipo.

7. FACTORES POTENCIADORES Y LIMITANTES

- Cuáles son los factores internos que posibilitan que la organización funcione y cuáles los limitantes
- Cuáles son los factores externos que facilitan o limitan la labor de la asociación.

8. CAPACIDAD POLÍTICA

- Qué inferencia ha tenido su organización en elaboración de propuestas o proyectos tendientes a mejorar su condición
- En qué instancias gubernamentales tienen representatividad

9. PROYECCIONES

- Cuáles son las proyecciones de la organización
- A qué aspiran
- Cómo piensan lograrlo
- Has pensado en ampliar el colectivo
- Cuál es la estrategia de crecimiento.

**Anexo E. Encuesta Dirigida a las Mujeres Campesinas
Participantes en las Diversas Organizaciones Existentes
en el Corregimiento Uno del Municipio de Bucaramanga**

IDENTIFICACIÓN

1. Escriba el nombre de la organización a la que pertenece. En caso de pertenecer a mas de una organización por favor menciónela.

2. ¿Hace cuanto pertenece a esta organización?

3. Vereda a la que pertenece.

4. Edad _____

5. ¿Cuál es su estado civil?

- a. Soltera
b. Casada
c. Unión Libre
d. Separada
e. Viuda
f. Otro

Cuál _____

6. ¿Ocupación?

7. ¿Cuál es su nivel educativo?

- a. Analfabeta
b. Primaria completa
c. Primaria incompleta
d. Secundaria completa
e. Secundaria incompleta
f. Otros

Cuál _____

II. SITUACIÓN FAMILIAR

8. ¿Cuántas personas componen su núcleo familiar? _____ Especifique.

PARENTESCO	SEXO		EDAD	OCUPACIÓN			
	F	M		ESTUDIA	TRABAJA	EST./TRAB	HOGAR

9. ¿Cómo considera usted que son las relaciones al interior de su familia?

- | | |
|--------------|--------------------------|
| a. Buenas | ☐ |
| b. Regulares | ☐ |
| c. Malas | ☐ |

¿Por qué?

10. ¿Quién toma las decisiones en su hogar?

- | | |
|-------------------|--------------------------|
| a. Usted | ☐ |
| b. Su pareja | ☐ |
| c. Ambos | ☐ |
| d. Padres e hijos | ☐ |
| e. Otros | ☐ |

Quien? _____

11. ¿Quién maneja el dinero en su hogar?

- | | |
|--------------|--------------------------|
| a. Usted | ☐ |
| b. Su pareja | ☐ |
| c. Ambos | ☐ |
| e. Otros | ☐ |

Quien? _____

12. ¿La unidad agrícola familiar que habita es?

- | | |
|-------------------|--------------------------|
| a. Propia | ☐ |
| b. Arrendada | ☐ |
| c. De un Familiar | ☐ |
| e. Otro | ☐ |

Cuál? _____

13. ¿Quién sostiene su hogar?

- | | |
|---------------|--------------------------|
| a. Usted | ☐ |
| b. Su pareja | ☐ |
| c. Ambos | ☐ |
| d. Sus padres | ☐ |
| e. Sus Hijos | ☐ |
| f. Otros | ☐ |

Quienes? _____

14. ¿Con cuales de los siguientes servicios públicos domiciliarios cuenta su unidad agrícola familiar?

- | | |
|-----------------|--------------------------|
| a. Acueducto | ☐ |
| b. Electricidad | ☐ |
| c. Gas natural | ☐ |
| d. Teléfono | ☐ |

Otro. ¿Cuál? _____

15. ¿Recibe usted algún tipo de contraprestación por la labor que desempeña en su Unidad Agrícola Familiar? Si _____ No _____

¿Cuál?

16. ¿Cómo distribuye sus ingresos mensuales?

- | | | |
|-----------------------|--------------------------|----------|
| a. Alimentación | ☐ | \$ _____ |
| b. Salud | ☐ | \$ _____ |
| c. Educación | ☐ | \$ _____ |
| d. Arrendamiento | ☐ | \$ _____ |
| e. Servicios Públicos | ☐ | \$ _____ |
| f. Vestuario | ☐ | \$ _____ |
| g. Recreación | ☐ | \$ _____ |

17. ¿Su trabajo le permite vivir dignamente? Si____No____
¿Porqué?

III. SALUD Y TRABAJO

18. ¿Qué entiende Usted por salud?

19. ¿Se encuentra afiliada en salud? Si____ No____
Entidad que le presta los servicios _____

20. ¿Se encuentra afiliada a pensiones? Si____ No____
Entidad prestadora del servicio _____

21. ¿A que regimen Pertenece?

- a. Contributivo
- b. Subsidiado
- c. Vinculado
- d. Otro
- e. Ninguno

¿Cuál? _____

22. ¿Se encuentra afiliada a Riesgos Profesionales. Si____ No____
Entidad prestadora del servicio _____

23. ¿Solamente tiene carnet del SISBEN? Si____ No____

24. ¿Considera que es cuidadosa con su salud? Si____ No____
¿Porqué? _____

25. ¿Cuándo se siente enferma consulta al médico? Si____ No____
¿Porqué? _____

26. Mencione cinco alimentos que consume con mayor frecuencia en su hogar.

27. ¿Cómo considera que ha sido su estado de salud en el último año?

- a. Bueno
- b. Regular
- c. Malo

Mencione tres de las enfermedades o dolencias que ha sufrido en el ultimo año _____

28. ¿Tuvo Complicaciones durante el embarazo o parto? Si____ No____
¿Cuál? _____

29. Dentro de las siguientes opciones seleccione las actividades que usted desarrolla diariamente.

	Tiempo que dedica a c/una de estas actividades
a. Tareas domesticas	¿Cuáles?
b. Siembra y cosecha de alimentos.	
c. Crianza de animales domésticos.	
d. Comercialización de productos agrícolas.	En donde?
e. Otras	¿Cuáles?

30. ¿Cuántos días de la semana trabaja? _____
¿Cuáles? _____

31. ¿Cuántas horas trabaja diariamente en todas sus actividades? _____

32. ¿Considera que la labor que desarrolla diariamente es rutinaria? Si _____ No _____
¿Porqué? _____

33. ¿ Se siente satisfecha con su trabajo? Si _____ No _____
¿Porqué? _____

34. ¿Comparte las responsabilidades domesticas con su pareja o con algún otro miembro de familia?
Si _____ No _____ ¿Con quién? _____

35. ¿Ha requerido que se le preste atención en salud en el último año? Si _____ No _____
¿Porqué razón? _____

36. Si contesto afirmativamente a la anterior pregunta responda.
Como evalúa el servicio teniendo en cuenta los siguientes aspectos

	BUENO	REGULAR	MALO
a. Atención			
b. Calidad del Servicio			
c. Accesibilidad			

37. ¿Ha tenido usted conocimiento de algunos de los programas de promoción y prevención en salud, orientados a la mujer , manejados por la ARS a la cual usted pertenece por secretaria de salud y medio ambiente del municipio? Si _____ No _____
¿Cuál? _____

38. ¿ha participado en algunos de estos programas? Si _____ No _____
¿Cuál? _____

39. ¿Qué opinión le merece el programa?

a. Bueno	☐
b. Regular	☐
c. Malo	☐

¿Porqué? _____

IV. ORGANIZACIÓN

40. ¿Qué la motivo a participar en la organización u organizaciones a las que pertenece?

41. ¿Qué espera usted mejorar con su participación en esta (s) organización(es)?

42. ¿Mencione las principales problemáticas que se dan al interior de la (s) organización (es) a la (s) que usted pertenece?

43. ¿Su participación en la organización le ocasiona inconvenientes en alguno de los siguientes ámbitos?

- | | |
|------------------------------|--------------------------|
| a. Familiar | ☐ |
| b. Laboral | ☐ |
| c. Los dos anteriores | ☐ |
| d. Ninguna de las anteriores | ☐ |

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.